

Sesión plenaria 12 y 13/03/2020  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Vamos a continuar con el Pleno con las mismas características que ayer. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos.]*

Además, en esta ocasión, incluso, los únicos imprescindibles serán los que hagan las preguntas o interpelaciones y el interpelado.

Y antes de comenzar, voy a anunciar agradeciendo además, por parte de todos los grupos, la predisposición que ha habido y entendiendo que el Gobierno en estos momentos tiene también otros problemas, por la predisposición que ha habido por parte de todos los grupos de retirar aquellas preguntas o interpelaciones que interferían con algún tema que tenían los consejeros en estos momentos.

Por lo tanto, deciros, decirles que se posponen y se retiran la interpelación con el punto del orden del día número once a la consejera de Presidencia, la número trece o 19/2020, que es al consejero de Educación.

Las preguntas que se retiran son, la número veintitrés en el orden del día les digo, la que está con el número veintitrés, con el número veinticinco, con el número veintisiete, con el número veintiocho y con el número veintinueve. A dichos consejeros, más a la consejera de Sanidad, que también sigue en las mismas condiciones que ayer. Perdón, y la número treinta y uno.

Repasamos otra vez. Repetimos, las interpelaciones son las dos que he dicho y las preguntas volvemos a repetir las y a repasar. Se retiran, la número veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta y uno. ¿De acuerdo?

Pues comenzamos con la interpelación con el punto número doce, la interpelación 11/2020 relativa al I+D+i en el ámbito rural, formulada al Consejo de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía que también como ayer desde el escaño. Para lo cual, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, es un placer debatir con usted. Sabe que para afrontar los grandes cambios climáticos, estructurales y económicos que ya comenzamos a padecer, es necesario que todos sin distinción alguna, creamos en un futuro sostenible. La realidad marca una hoja de ruta actual con el Pacto verde europeo, se propone convertir a la Unión Europea en una región climáticamente neutra en 2050.

En España, el Gobierno ha declarado la emergencia climática y ambiental, en Aragón se ha presentado recientemente Aragón Circular, un plan que pretende hacer de la economía circular, un sector estratégico. La semana pasada se firmó un documento por parte de todos los grupos parlamentarios aquí presentes, para dotar el plan de mayor relevancia.

En la estrategia aragonesa para el desarrollo sostenible aprobada en 2018 se adquiere el compromiso en relación al ODS número doce, que es el de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Además de impulsar la economía agroalimentaria y los recursos naturales, a través del CITA. Antes estaba adscrito a su departamento y ahora está en Innovación, aunque sabemos que la colaboración interdepartamentales necesaria y entendemos que usted también estará al tanto.

Por otra parte, en la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación de Aragón, se considera a la bioeconomía como un factor estratégico y una oportunidad real, tanto en los sectores agroalimentarios y forestal de las zonas rurales, como para las industrias relacionadas con los bioproductos y la bioenergía.

En Aragón, tenemos los mimbres para el desarrollo de la bioeconomía. La cátedra de bioeconomía y Sociedad Tervalis, Universidad de Zaragoza, el Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada de Suelos FertinagroBiotech en Utrillas y por último, el Centro de Bioeconomía Rural de Teruel, que inauguró el señor Lambán en el año 2018.

De hecho, allí mismo, se adelantó que se estaba trabajando ya en una estrategia aragonesa para la bioeconomía. En el acuerdo del Plan de Gobierno para este año, no se contempla ninguna orden para elaborar el plan de estrategia con estas características. Trabajando en ello, se daría respuesta a esa urgente necesidad de diversificar la economía hacia un modelo basado en el uso de recursos de naturaleza biológica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Asimismo, se ha de aunar la innovación tecnológica y la bioindustria. Por ello, nos gustaría conocer la política del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en materia de I+D+i en el ámbito rural y en particular, en materia de bioeconomía. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora Gaspar.

Bueno, desde luego les agradezco que saque este tema de la investigación y el desarrollo en el sistema agroalimentario, bueno, porque ayer se hacía referencia, hacían referencia ustedes, hacía referencia el señor Morón y bueno, yo creo que de una forma u otra todos, todos quienes intervinieron en el debate de ayer, se hacía referencia que no todo es la PAC. Que, sobre todo, no todo es la PAC en el sentido de que, atribuimos la PAC a las ayudas directas, bien.

En este sentido es fundamental, desde luego, trascender, ir más allá de lo que son estrictamente las ayudas directas. Pero fíjense si es importante la PAC, que lo que les voy a contar también se financia con la PAC. Pero bueno, también quería adelantar la idea y conectándolo con el debate de ayer, y con el debate que está teniendo lugar en el sector agrario y las reivindicaciones.

Que la manera también de mejorar la renta, de hacer frente al problema, a la baja rentabilidad, como ha venido siendo siempre en la agricultura, es a través de la innovación, es a través de la mejora tecnológica o mejor dicho, es a través de la mejora tecnológica que está basada en la innovación, a su vez basada en el conocimiento.

Por lo tanto, esto es absolutamente fundamental. Esto también forma parte del fondo estructural, de la base estructural a través de la cual, mi convicción y creo que la de todos ustedes, es que tenemos que afrontar el futuro, el futuro inmediato, el futuro inmediato del sistema agroalimentario y en particular, de los agricultores y de la agricultura familiar, teniendo en cuenta que la innovación y el desarrollo es una clave estructural para sacar adelante al propio sector.

También se hablaba ayer, lo decía el señor Morón, que había que reducir los costes. Efectivamente, una manera de mejorar la rentabilidad es reduciendo los costes y para reducir los costes, la manera más efectiva es mejorar la productividad, introducir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las tecnologías y esto no es una novedad. Esto es lo que lleva haciendo siempre, de siempre la agricultura.

Ahora, seamos conscientes de una cosa, esto tiene también mucho que ver con el encarecimiento o con la dificultad de mantener la paridad de los precios y este es un gran servicio que los agricultores prestan a la sociedad. Los agricultores, la agricultura, a medida que incorpora tecnología, aumenta la productividad, aumenta la producción y esto, la ciencia económica, la que yo ayer también reivindicaba, lo que nos dice y esto es inexorable, es que los precios caen.

Y, ¿dónde está el gran servicio a la sociedad? Pues que la alimentación es muy asequible y por eso, por eso, es absolutamente imprescindible en el modelo de agricultura familiar tener esto, desde mi punto de vista claro, por qué es imprescindible la ayuda directa a la renta.

Los agricultores cada vez son más productivos, serán cada vez más productivos, pero si no les ayudamos a financiar toda esta mejora tecnológica. Lo que conseguimos es que lo hacen a costa de su renta. Bien. Esto, como introducción de marco. Usted ha hecho referencia, señora Gaspar al marco en el que tenemos que situar, efectivamente, la innovación agroalimentaria.

Efectivamente, la innovación en la estructura del Gobierno corresponde al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y en la medida que este departamento es quien gestiona el CITA. Pero, eficiente le confirmo que la coordinación es absoluta, es absoluta y además, la coordinación, o facilita que sea absoluta la propia financiación en el sentido que les voy a explicar.

En concreto, lo que estamos haciendo desde el departamento en materia de investigación y desarrollo, que ya les digo, ya le digo, señora Gaspar, que a mí me gustaría que fuera más y que desde luego, en el nuevo periodo de programación va a ser más, porque esta es una línea que tiene que ser ascendente y la propia... Y, además, esto nos va a venir dado por las propias exigencias de la PAC.

Estoy..., cuando hablo de la PAC, aquí estoy hablando del segundo pilar de la PAC, del programa de desarrollo rural. Qué estamos financiando y qué vamos a intensificar con toda seguridad. Pues mire, el apoyo a las acciones de Formación Profesional y adquisición de competencias.

En la última convocatoria, por dar alguna cifra para que se hagan ustedes idea, la última convocatoria en 2019, se llevaron a cabo doscientas cuarenta y seis actividades formativas en las que intervienen diecinueve entidades de formación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Incluyo aquí la formación, porque es la manera de trasladar, de trasladar el conocimiento al sector y conseguir que la innovación, que el conocimiento sea útil y que las acciones de investigación propiamente dicha, no solo lleguen al sector, sino que respondan a las necesidades del sector, y esto lo tenemos canalizado a través de la..., fundamentalmente, a través de la formación.

Hay otra medida de apoyo a las actividades demostrativas, donde hay una red experimental y acciones de información. Aquí, por ejemplo, en el último, en la última convocatoria también del 2019, se llevaron a cabo noventa y tres actividades demostrativas. Una tercera medida es la prestación de servicios de asesoramiento agrario para los titulares de explotaciones, para los agricultores, en definitiva, y pymes, no solo los agricultores, sino también las industrias agrarias.

Aquí les puedo decir, que en esto Aragón hemos sido, hemos ejercido un liderazgo, un liderazgo nacional. Somos la comunidad autónoma que más y yo incluso diría..., que más, no sé si mejor, pero desde luego, que más presupuesto que por ser objetivo, estamos dedicando a esta medida que yo lo llamo la extensión agraria del Siglo XXI.

Y en esto, pues hemos establecido también un modelo de actuación que, en el cual hemos tomado, como digo, también la iniciativa a nivel nacional. Y después en cuarto..., como cuarta medida, que yo diría que es la medida estrella, es lo que ya el sector conoce como cooperación. Bueno, en términos coloquiales le llaman los PDR, que siempre les digo que no, que no le llaméis PDR, que el PDR es todo.

Las medidas de cooperación, las medidas de cooperación por sintetizarlo, se trata de que el propio sector identifique problemas que pueda y quiera abordar a través de la innovación, pero cooperando con otros agentes, fundamentalmente, es una exigencia que lo haga con centros de investigación.

Y aquí es donde el CITA cobra especial importancia, porque prácticamente, pues tiene una presencia muy, muy notable en los ciento cuarenta y un proyectos que se han llevado a cabo en las cuatro convocatorias a las que hemos destinado trece millones de euros.

En total, a estas cuatro medidas hemos dedicado treinta millones de euros, o sea, hemos comprometido..., tenemos comprometidos los treinta millones de euros (...) todo el dinero que contemplaba el Programa Desarrollo rural y desde luego, en fin, simplemente dándoles este dato de los trece millones de la medida de cooperación, pueden hacerse idea de la importancia que tiene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta medida además, ha sido, es totalmente, ha sido totalmente novedosa y ha demostrado algo que es muy importante, que el propio sector, los propios agricultores, a través de sus organizaciones, a través de sus agentes, han demostrado que realmente y hablo y permítanme que lo subraye, del sector, de los propios agricultores, que sí que tienen capacidad de innovación, que sí tienen capacidad de trasladar a los centros de investigación, a las universidades, problemas, problemas que se tienen que resolver en ese ámbito de la investigación y del desarrollo, en definitiva, en el conocimiento.

Creo que es una de las mejores noticias positivas que en estos últimos años que nos ha dado el sector, su capacidad, su convicción en la innovación, pero su capacidad para participar y promover o mejor dicho, para promover y participar de forma directa en los proyectos de innovación. Me voy a dejar un poco de tiempo para contestarle a lo que viene a continuación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Señora Gaspar su réplica.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias.

Señor consejero, la investigación, el desarrollo y la innovación es clave, no solo en el sector agrícola, sino en el desarrollo de la economía económica y empresarial del Siglo XXI. La innovación, es el último pilar, previamente, hay que hacer la investigación, el desarrollo y la innovación es aplicar esa innovación, esa investigación y desarrollo en el ámbito ya empresarial, en este caso, en el ámbito agrícola y, por supuesto, la eficiencia, la gestión de los recursos también es algo esencial.

Por eso, nosotros entendemos que es necesario aplicar conjuntamente la economía circular y la bioeconomía, como una de las mejores maneras de usar los recursos naturales de forma sostenible. Así lo afirma un informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente, que dice que se mejoraría la eficiencia de los recursos naturales y se reduciría la presión sobre el medio ambiente.

La economía circular, se centra en la gestión de recursos, pero no ahonda en la calidad de los materiales y en las oportunidades que ofrece el reciclado. Los datos en Europa son significativos, se emplea a más de dieciocho millones de personas y se facturan 2,3 trillones de euros, el 9% del conjunto de la economía europea, en cuanto a bioeconomía estamos hablando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para el 2025 se prevé que de cada euro invertido en innovación e investigación en bioeconomía, se reviertan diez euros de valor añadido. La población mundial aumentará un 30% en 2050, crecimiento inversamente proporcional a los recursos naturales que se agotan por el cambio climático.

Como dijo Lucía Soriano, directora del CITA. Hay que buscar oportunidades en el cambio climático, poner en valor y darle la importancia que se merece a la bioeconomía, implicando a todos los agentes, ayudaría a luchar contra la despoblación. Su implantación mejorará medioambientalmente Aragón y generará empleo,

Aragón, tiene disponibilidad de recursos renovables y un amplio territorio, un gran potencial natural en el aprovechamiento de materia orgánica para producir energía, la superficie forestal en Aragón representa el 54% de la superficie total. Cada año, aumenta la capacidad de producción de pellets.

En 2030, la demanda mundial de biomasa como fuente de energía equivaldrá al 20% del suministro energético total y al 60% de consumo energético renovable. Somos el mayor productor de trufa a nivel mundial, diez mil hectáreas dedicadas al cultivo que suponen un 25% de la producción total. Uno de cada cuatro kilos que se consumen en el mundo se producen en nuestra tierra, en nuestra comunidad autónoma.

Usted mismo, destacó que la innovación es clave para avanzar en la promoción agroalimentaria, algo que como ya le he dicho, compartimos, no solo la innovación, sino también la investigación y el desarrollo. Hay que reducir al mínimo los residuos y los que queden, debemos transformarlos también en recursos.

El potencial de los bioestimulantes en la industria agrícola europea, suponen un 40% del mercado. Europa va ser la región que experimentará tasas de crecimiento más altas, es fundamental que se invierta en investigación, desarrollo e innovación y que estos resultados, los resultados de la investigación y desarrollo, se transfieran al sector empresarial para que a su vez, lleguen al consumidor y poder empoderarlo.

Para ello, Gobierno de Aragón ha de comenzar por crear el fondo de I+D+i recogido en la Ley de Investigación, Innovación de Aragón y dotarlo cada año de las cantidades suficientes para dar estabilidad al sistema aragonés. La innovación tecnológica es clave para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible que marca Europa.

Los alimentos de residuo cero, se posicionaran en primer lugar en el mercado, las soluciones tecnológicas han de acabar con el desperdicio alimentario. De todos es sabido, la necesidad de avanzar en la construcción y mejora de los sistemas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

depuración de las aguas residuales. Se podrían transformar las ya existentes y crear las nuevas como biorrefinerías, convirtiéndolas en plantas de recuperación de recursos, obtener nutrientes o celulosa.

La biotecnología es fundamental, por poner un ejemplo, para hacer modificaciones genéticas y para crear semillas que resistan plagas, se necesita un modelo económico con menos emisiones que conviertan los residuos, los lodos, las aguas residuales en biogás o biometano de calefacción o biocarburantes.

La bioeconomía necesita un apoyo constante de las administraciones públicas y de las inversiones privadas, en el Pleno número ciento treinta y cinco del Comité Europeo de las Regiones, celebrado los días 26 y 27 de junio de 2019, se aprobó por unanimidad el dictamen del señor JácintHorváth, representante húngaro en el que animaba a todas las regiones de Europa, poniendo como límite el 2024 a establecer planes de acción en materia de bioeconomía.

Los límites ecológicos superan los administrativos, por lo que se necesitan estrategias de bioeconomía en toda Europa. En dicho dictamen, se destacaba que es necesario armonizar las iniciativas europeas nacionales, regionales y locales para poder progresar. Que las administraciones públicas impulsen la bioeconomía, mediante la contratación pública ecológica y que se apoye a las pymes en los procesos de conversión tecnológica.

Hoy en día, los estados miembros de la Unión Europea aplican normas diferentes a los flujos de biomasa y a los flujos de residuos, por poner un ejemplo, es necesario armonizar y elaborar un conjunto único de indicadores. Existen, además, debilidades que debemos superar, la Administración favorece y ralentiza a la vez.

Puede hacer de gran divulgador y formador, como usted ha dicho bien ha dicho, de conciencias y de trabajadores entorno a la bioeconomía, pero también es necesario que haya una mayor coordinación entre instituciones y que no exista un exceso de regulación que haga que se contrapongan estas regulaciones.

Se debe recompensar a empresas que innoven, que arriesguen, con bonificaciones fiscales. Debemos aumentar las tasas para las empresas más contaminantes, siguiendo el principio de Pigou, el que contamina, paga. Y reinvertir en políticas medioambientales o en favorecer al que no contamine. Según estudios del 2017, la implantación de la economía circular es baja en nuestra comunidad y no aumentará significativamente a corto plazo, es una opción de futuro en un escenario a diez o veinte años.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que, señor consejero, pongámonos manos a la obra para adelantarnos a los vaticinios, en una sociedad de consumo priorizar la educación medioambiental es tarea de todos. Debemos concienciar desde la cuna a nuestros hijos y debemos darles a los consumidores la importancia que se merecen.

Hay que cambiar la mentalidad y hay que ver la bioeconomía como una oportunidad en todos los niveles. Qué puede haber más sencillo y más natural que convertir alfalfa en materia prima, para generar luz, calor y que los desechos puedan servir para abonar nuestros campos. Pero, para cerrar el círculo, no basta con trazarlo y escribir largos dosieres, hay que trabajar, hay que saber cuidar nuestra tierra, tierra y tenemos, entre todos, la obligación de creer en ella. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Señor consejero, su dúplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues vamos, pues de acuerdo, señora Gaspar. Yo creo que usted ha expuesto, ha enunciado todo un..., todo un programa de lo que tenemos que hacer. Pues qué quiere que le diga, que efectivamente, todo eso lo tenemos que hacer. Es más, es que el mercado ya está empezando a rechazar, lo digo por hablar también del mercado, que se refería ayer el señor Sanz, ¿no?

Que, por qué la agricultura tiene una componente importantísima de mercado. Pues efectivamente, es que el mercado no es que vaya a rechazar, es que ya lo está haciendo, lo insostenible y ese proceso seguramente va a ser cada vez mayor, lo insostenible ambientalmente, igual que lo insostenible socialmente.

Por lo tanto, efectivamente, ese es el reto, ese es el programa a desarrollar. Usted ha incidido mucho en la bioeconomía, es que la agricultura es bioeconomía. La bioeconomía es mucho más que la agricultura, pero la agricultura en sí misma es bioeconomía. La economía circular es mucho más que la agricultura, pero la agricultura es un escenario perfecto para aplicar la economía circular.

Como me quedan solo treinta segundos. Usted ha hecho referencia al problema, al tema del cambio climático. Bien. Ahí tenemos muchísimas oportunidades, efectivamente, no solo hay que verlo como un problema, sino como una oportunidad, pero de manera sintética. ¿Qué estamos haciendo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues mire, el 30% de las actividades formativas tienen directamente que ver con la cuestión del cambio climático. Cuarenta, de las noventa y tres actuaciones en materia de transferencia a las que antes me he referido, tienen todo que ver... O sea, son cuestiones directamente relacionadas con cambio climático, en relación...

La principal actividad o una de las cuestiones prioritarias que se lleva a cabo a través del asesoramiento, es asesorar a los agricultores en cuestiones directamente relacionadas con los que usted, a las que usted ha repetido y en cooperación el 30% de los proyectos, son proyectos directamente relacionados con el reto del cambio climático.

Por lo tanto, lo que le puedo decir es que sí que estamos en la vía, en la vía de todo ese programa al que usted ha hecho referencia y que le agradezco. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 23/2020, relativa a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, sobre la política general en materia de mayores, formulada la consejera por la diputada señora Camañes Edo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Para lo cual, tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Interpelamos hoy acerca de una nueva realidad social, un nuevo fenómeno social. Hablamos de mayores pero yo quiero centrar la interpelación en los mayores más vulnerables, esos mayores que viven en soledad y sufren la soledad en contra de su voluntad.

Coincidirá conmigo que es muy triste, a día de hoy, en pleno Siglo XXI, que existan muchos de estos mayores que afrontan su última etapa de vida y, por lo tanto, una etapa de máxima vulnerabilidad con una profunda tristeza al ser conscientes de que están solos, por diversas circunstancias, han perdido familia, han perdido amigos.

Se encuentran limitados también en muchos casos, para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, y es que además, precisamente, esta soledad no deseada, pues les hace a atravesar momentos de depresión, de ansiedad y también de otras enfermedades derivadas de esta soledad.

Señora consejera, usted conoce tan bien como yo las cifras, las cifras lo ponen de manifiesto, tenemos setenta y ocho mil, aproximadamente, setenta y ocho mil personas mayores que viven solas, personas mayores de sesenta y cinco años, pero es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que alrededor de cincuenta y tres mil, según los informes, son los que viven solos y supera los ochenta años de edad.

Por lo tanto, creo que estamos hablando de algo muy serio, de algo que nos debe preocupar a todos, como ya le dicho, de una nueva realidad social y un nuevo fenómeno social al que debemos enfrentarnos y que debemos afrontar como uno de los principales retos de este Siglo XXI.

Señora Broto, todos nosotros somos conscientes, sabemos que nuestra comunidad es una de las más envejecidas de España, también que el número de personas mayores de sesenta y cinco años que vive sola crece cada día, evidentemente y afortunadamente, porque la esperanza de vida, pues cada vez es mayor en nuestro país. Conocemos que los datos y las tendencias nos están indicando y reflejando que este incremento de mayores en nuestra comunidad autónoma se va a intensificar progresivamente.

También somos conscientes de que ha sido un asunto que ha preocupado a nuestro Justicia de Aragón, ya nos alertó, nos mostró su preocupación e interés y además, nos nutrió de un excelente informe de conclusiones y recomendaciones para llevar a cabo.

Y después de todo esto, señora consejera, sí que tengo que decirle que nos deberíamos haber ocupado ya antes y, por supuesto, ahora inevitablemente. Con todos mis respetos y con absoluta sinceridad, debo decirle que, tras casi nueve meses de Gobierno, de este Gobierno, actuaciones novedosas y medidas concretas, concretas puestas encima de la mesa para paliar esta situación que acabo de describir, este escenario, pues hemos visto algunas, pero nos hubiese gustado ver muchas más.

Aprovechando esta interpelación y hablando de un documento de la Estrategia de atención a la protección de personas mayores en Aragón, debo reconocer que es un gran documento. Compartimos los objetivos que aparecen en él, son ciento noventa páginas, ciento noventa y pico, no recuerdo exactamente. Pero sí que, a este grupo parlamentario le gustaría conocer el cronograma de planificación de actuaciones.

El orden de prioridades en las líneas de actuación de su consejería, las medidas que se están aplicando ahora mismo y las que se van a aplicar durante este ejercicio 2020. El Plan estratégico de subvenciones de su departamento para el periodo 2020-2030, veinte mil euros es lo que yo he detectado en ese plan estratégico, es lo que yo he detectado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hablamos siempre en comparecencias y en comisiones de la necesidad de mejorar la coordinación interdepartamental, en qué hemos avanzado, señora consejera, en qué hemos avanzado en lo que se refiere a la mejor coordinación, esa coordinación tan necesaria con atención primaria y farmacia, que son los profesionales que primero detectan estas situaciones que viven nuestros mayores, que viven solos, estas situaciones de vulnerabilidad.

Usted en una de sus comparecencias habló de que se iban a desarrollar acciones concretas en las zonas rurales, en esas zonas rurales cuáles están encima de la mesa en estos momentos, señora consejera. Y aprovechando la situación, el escenario que estamos viviendo en esta comunidad sí que me gustaría que adelantase a los presentes en qué se está trabajando, cómo está afrontando su consejería y su departamento, el tema del coronavirus en relación a las personas mayores y concretamente, en relación a las personas que en contra de su voluntad viven completamente solas. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, diputada.

La verdad es que, comprenderá que había preparado mi intervención en un momento diferente al que nos encontramos en este momento. Por lo tanto, le voy a hacer algunas explicaciones sobre nuestra política en relación con los mayores. Es verdad, que muchas las conoce usted, comparecí en la propia comisión a petición del Partido Popular para comentar la estrategia en relación con los mayores.

Y, por lo tanto, es conocedora de esas medidas, pero se las volveré a repetir y le daré también algunos datos nuevos, en ese sentido. Usted repite muchas veces, pero yo creo y quiero contestarle algo que me parece importante. Dice en casi todas sus intervenciones en relación con los Servicios Sociales y con las personas mayores que no hay medidas novedosas, y yo le voy a decir una cosa, señora Camañes.

Es verdad que hay algunas medidas novedosas, pero a mí lo que más me preocupa y a este departamento y a este Gobierno, es la atención a los mayores y que estén orgullosos de vivir en Aragón. Y creo que en este sentido, es muy importante que tengamos un planteamiento integral, planificado y coordinado, que pasa, por supuesto, por la atención a las personas mayores, pero también darles la seguridad de lo que vamos a hacer es cumplir con la Ley de Servicios Sociales, las propuestas que de ella se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

derivan y que el sistema público de Servicios Sociales se ponga al servicio de las personas mayores y con una atención especial al cumplimiento de la Ley de Dependencia.

Por eso, yo lo primero que le quiero decir es eso. Creo que tenemos que dar seguridad a las personas mayores en este sentido, que nos preocupan, que le puedo asegurar que nos preocupan específicamente. Según los datos estadísticos tenemos sesenta y cinco mil novecientas personas que viven solas, 68,28% son mujeres y treinta y dos mil de ellas tienen más de ochenta años y, por lo tanto, para nosotros es una preocupación.

Que le voy a concretar que eso, fundamentalmente, lo que tiene como consecuencia es, que tenemos que garantizar sus derechos, procedimientos de coordinación. Los procedimientos de coordinación en relación con las personas mayores son estrechos con todos los departamentos, pero fundamentalmente, con el Departamento de Salud.

Y en ese sentido, el Plan de Salud en 2030, 2020-2030 plantea, precisamente, un apartado específico en relación con las personas mayores y con los protocolos, porque realmente el sistema de salud detecta en muchos casos, la fragilidad y las necesidades de esas personas mayores y, por lo tanto, la relación entre el sistema sanitario y el sistema de Servicios Sociales tiene que ser muy estrecha.

Y eso es lo que hemos planteado, que además, lo hemos presentado también en colaboración con el Consejo Aragonés de Personas Mayores, que no me lo ha recordado, pero sí que le digo, que para nosotros es muy importante a la hora de la planificación de las políticas con los mayores.

Por otra parte, tenemos que reducir la soledad y reducir la soledad significa, significa que las personas estén en compañía, que salgan de su casa. Pero fíjese, se lo digo hoy, le digo esto hoy y creo que no debo seguir, porque hoy ante una de las situaciones, desde luego, yo creo que la más grave en la que nos hemos encontrado las personas que tenemos responsabilidades políticas en este momento, le recomendamos a las personas mayores, a los jóvenes, a los niños y a las familias, que en la medida de lo posible se queden en su casa.

Por lo tanto, hoy le podría hablar de las actividades de envejecimiento activo que me parecen muy importantes. Le podría hablar de todo lo que tiene que ver con los hogares, pero fíjese, hemos tenido que tomar la dura decisión de cerrar los hogares de las personas mayores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque igual que se ha planteado el cierre de los centros educativos, porque los niños pueden ser transmisores de un virus que, desde luego, en este momento, es lo que más nos preocupa. Creemos que algo como son los hogares de personas mayores, los hogares de personas mayores que están llevando a cabo actividades lúdicas. Pensamos que los tenemos que suspender.

Y voy a decir una cosa también, si algo me alegra de esta comunidad autónoma, que las medidas que hemos tomado y las seguiremos tomando, han contado con la unanimidad de todos los grupos políticos y les agradezco, agradezco de verdad, todas las llamadas que he tenido de los grupos políticos en el sentido de apoyar las medidas que tomemos.

Y por eso le tengo que decir hoy, que me parece que en otro momento le puedo hablar del programa de envejecimiento activo que me parece fundamental, que llega a una parte muy importante de la sociedad aragonesa, de ese programa de autonomía personal, pero me parece que por mi parte sería una irresponsabilidad hablar de este tema cuando lo que hemos decidido, precisamente es eso.

Cuál es mi preocupación, nuestra preocupación, la de este Gobierno en este momento. Esta mañana hemos aprobado una orden con diferentes medidas en relación con diferentes sectores. Y en relación con los mayores, la medida que hemos tomado, precisamente ha sido, el cierre de los hogares de mayores, de los treinta y un hogares que dependen del Gobierno de Aragón y la recomendación que se cierren todos los hogares o todos que dependen de otras administraciones, porque nos parece que es importante.

Pero también decir, también decir que en este sentido, en este sentido, creo que es importante cuando hablamos de personas mayores y en este momento no hablo de las que viven solas. Pero, permítanme, me da la oportunidad de hablar de este tema.

Quiero poner en valor el trabajo de la residencias de mayores, unas residencias que no podemos cerrar, que no podemos cerrar, que tenemos la obligación de dar ese servicio a las personas mayores y a sus familias, pero que en algunas de ellas hemos tenido el problema, la dificultad, la desgracia, que algunas personas desde este momento están padeciendo el coronavirus.

Y tengo que decirle, que hay que agradecer. Creo que es la oportunidad para decírselo a todos, la responsabilidad de las direcciones de esos centros. La responsabilidad de las personas que están trabajando en ellos, porque desde luego, a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

personas mayores, a las que viven solas o a las que viven en una residencia, no las podemos abandonar.

Pero también, que hemos decidido limitar las visitas a las residencias. Por supuesto, están prohibidas las visitas a la residencia donde tenemos un enfermo, pero también, que hemos limitado las visitas a las residencias donde no tenemos enfermos que cada centro residencial decidirá en qué horario, en qué horario de dos horas, como máximo de dos horas, van a recibir esas visitas porque prohibirlas nos parece que es una medida que puede ser perjudicial para algunas de las personas que necesitan de atención, de cuidados y de ese cariño que tantas veces necesitan las personas mayores que les puede llevar de lo contrario a la depresión y al malestar.

Por eso, decirle señora Camañes, que seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora en todos los proyectos, que espero que esta situación, esta situación grave termine lo antes posible. Pero en este momento, las medidas que estamos tomando en relación con los centros de mayores, son unas medidas que lo que responden es a una situación grave, a una situación a la que tenemos que dar respuestas y, por lo tanto, yo lo que..., bueno, yo y todos nosotros, lo que tenemos ganas es de que esto termine y de poder continuar con el (...), que tener, tener que continuar con..., poder continuar con el Programa Cuidarte, con la ayuda a domicilio.

Por supuesto, tenemos dos temas fundamentales, que son la teleasistencia, perdón, y la ayuda a domicilio que seguimos haciendo y que yo creo que es fundamental para estas personas. Y que seguiremos, por supuesto, trabajando para que la dependencia llegue a todas las personas que tienen derecho. Le digo que en este momento son más de treinta y tres mil trescientas personas las que en este momento tienen prestación de la dependencia, pero seguiremos trabajando en ese sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejera. Señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Muchas gracias, señora consejera.

Vaya por delante decirle que, por parte de nuestro grupo parlamentario cuenta con total apoyo en estos momentos que todos sabemos que son extremadamente delicados y también aprovecho para agradecerle su presencia hoy en estas Cortes, cuando consideramos que la labor de los consejeros en este momento, sus agendas deben estar completamente saturadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos ha hecho un relato y se lo agradezco de todas las medidas que se están llevando a cabo desde su departamento. Valoramos y compartimos, como no puede ser de otra manera, las medidas que nos ha explicado, pero sí que incidido e insisto en que, en una comunidad como la aragonesa, con una población envejecida deberíamos haber actuado antes y vamos un poco tarde para lo que nosotros, como ya le he dicho, es un tema primordial, el tema de los mayores y el tema de los mayores que viven en soledad.

Mire. No voy a agotar el tiempo, consejera. Se lo he dicho, porque entiendo, entiendo que tiene otros de asuntos bastante más importantes que atender en estos momentos que hablar de la soledad no deseada, que entiendo que a lo largo de esta legislatura, de mayores y de soledad no deseada debatiremos y además, debatiremos mucho. Sí que voy a hacerle un pequeño inciso respecto a la población mayor que vive en las zonas rurales.

Estamos hablando de la coordinación interdepartamental. Vaya por delante mi reconocimiento y el reconocimiento, por supuesto, de mi grupo parlamentario, para todos los profesionales de atención primaria, para todos los profesionales de los Servicios Sociales, para todas las entidades que colaboran con nuestros mayores y también para toda esa red de voluntariado que existe y que hace una gran labor.

Pero sí que tengo que decirle, señora consejera, que una de las cosas de las que más se quejan los mayores que viven en las zonas rurales, sobre todo. Yo le puedo hablar, porque lo conozco directamente del Maestrazgo profundo, es que en el tema de protocolos con el Departamento de Sanidad, muchos de estos mayores viven solos.

Viven solos en pueblos muy pequeñines, en pueblos donde para ir a la visita al hospital de Teruel, tienen que coger un autobús. Entonces, muchas de las quejas que plantean a trabajadores sociales de las comarcas es que, si tienen varias especialidades a las que tienen que acudir, los citan un lunes, un miércoles.

Y además, no tienen la empatía suficiente para citarlos a horas en los que no vivan el estrés de decir, si me atiende a las doce, no llego porque el autobús sale a las doce y media.

Yo creo que ese sería uno de los asuntos que sí que desde su consejería, pues se deberían estudiar y se deberían mejorar, porque es un problema... quizás usted no lo considere interesante, pero yo sé que produce una angustia en las zonas rurales que, de verdad, que considero que no, que no debería de existir.

Por lo tanto, como ya le he dicho, señora consejera, debatiremos mucho sobre mayores y sobre la soledad no deseada de estos mayores.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y simplemente decirle que reitero nuestro apoyo en la situación en la que se está viviendo ahora el tema del coronavirus en nuestra comunidad y nada más, agradecerle sus explicaciones y que le tendemos la mano para lo que usted considere respecto a lo que acabo de exponerle. Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Se ha retirado también la interpelación 17 al consejero de Agricultura y la pregunta número 22 a la consejera de Ciudadanía. Es su turno consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Camañes, muchísimas gracias, muchísimas gracias por su comprensión.

Decirle, no obstante, que la Estrategia de Personas Mayores es una estrategia que el propio Ministerio de Educación ha planteado como modelo en alguna de sus jornadas, para que sepa que en la estrategia de mayores, que usted parece que vamos a remolque, pues no, es una de las primeras. Y el propio, el propio Justicia de Aragón planteó su estrategia también en la reunión de Justicias que se celebró en Andalucía recientemente.

Pero decirle también que la coordinación, hablaba yo de coordinación interdepartamental, pero la coordinación con las, los centros de Servicios Sociales de las comarcas, tal y como establece la Ley de Servicios Sociales.

Porque además sabe usted que la competencia de los mayores que no son dependientes, la tienen las propias administraciones locales. Le tengo que decir que es muy estrecha y que, desde luego, tratamos de resolver todos aquellos asuntos que son para la mejora de la vida de los, de las personas mayores.

Y le puedo decir que los Servicios Sociales municipales trabajan con mucha eficiencia y con mucho rigor.

Muchas gracias. *[El vicepresidente segundo, Domínguez Bujeda, ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora, señora consejera.

Seguimos adelante. Interpelación número 24/2020, relativa a la política general en materia de energías renovables, formulada al consejero de Industria, Competitividad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y Desarrollo Empresarial por el diputado, señor Contín Trillo Figueroa, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene el tiempo, adelante.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente y buenos días a todos.

Señor consejero, hace menos de un mes, una facción del sector de las energías renovables achacó al Gobierno de Aragón una lentitud contraproducente para tramitar los proyectos, denunciaron un atasco en la tramitación de las autorizaciones de proyectos eólicos y fotovoltaicos.

El Partido Popular coincide con ellos en una cuestión que pedían, y es en reforzar el personal, sobre todo si tenemos en cuenta que el propio Gobierno de Aragón prevé una oleada de proyectos que requerían autorización.

Y otra cuestión es, si esos operadores buscan realmente hacer los proyectos o especular. Estaría bien contar y empezar a pensar en contar con un mecanismo que evitase la pura especulación con un sector estratégico y, sobre todo, cuando esa parte del sector que protesta dice que vivimos una oportunidad histórica con las renovables.

Algo que al mismo tiempo está causando, como sabe, perplejidad en algunas comarcas por las consecuencias negativas que podría tener en otros sectores.

Desde su departamento, desde el Departamento de Industria, negaron que existiese ese atasco, llegaron a decir que se va al ritmo que se tiene que ir, es decir, que el Gobierno daba por bueno, por natural, que los proyectos estén atascados en su tramitación. Pero bueno, eso, como considera normal cualquier anomalía del tamaño que sea, tampoco nos sorprende demasiado.

Y, según ustedes, la tramitación es larga y es compleja, pero esta es una cuestión diferente, respecto al interés más o menos racional que pueda tener esa parte del sector en apremiar las tramitaciones.

Por cierto, anunciaron que le iban a pedir una reunión y desconocemos si se ha producido, si ya se han visto, de qué han hablado y si han llegado a alguna conclusión. Nos gustaría también que nos informase, si es posible.

Las cifras son imponentes, Aragón tiene una potencia instalada de cuatro mil megavatios. A comienzos de este año ya había peticiones de autorización de acceso y conexión para trece mil quinientos megavatios y hombre, son cifras, probablemente exageradas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No obstante, le insistimos en que al Partido Popular le parece imprescindible reforzar el personal de la Dirección General de Energía y Minas y los servicios provinciales, ante la cantidad de proyectos anunciados.

La situación más estrambótica se está produciendo en Teruel, la provincia, donde precisamente el Gobierno ha anunciado un mana de energías eólicas y renovables, perdón, de eólicas y fotovoltaicas, que supuestamente salvarían a la comarca de la hecatombe.

Y ahí el atasco es, paradójicamente, el más grave, ya que el servicio provincial cuenta únicamente con dos trabajadores y para reforzarlos, para reforzar ese equipo se amplía con un tercer trabajador que ni siquiera tiene entre sus cometidos los correspondientes a autorizar renovables.

Ya que es una administrativa del Inaga, que no hace el trabajo propio del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, sino que su función es el papeleo de las expropiaciones por las renovables.

A nosotros eso nos parece una contradicción, que ustedes nos digan que son un gobierno verde, que ofrezcan una transición energética, un paraíso de energías renovables y esa parte del sector se lo ha creído y quizá por eso les aprietan.

Y al parecer, parte de razón tienen, en 2018 se autorizaron cincuenta y siete proyectos en Aragón, el 63% fueron declarados inversiones de interés autonómico, en 2019 obtuvieron autorización treinta y tres proyectos, solo un 21% logró esa declaración de interés autonómico.

Y quizá podrían ser esas declaraciones de interés autonómico el mecanismo extensible a todos los proyectos para reducir plazos y simplificar la tramitación.

Esa es una cuestión sobre la que probablemente ustedes tengan una opinión, sería una cuestión de eficiencia administrativa, tramitar con este mecanismo se reduce los plazos a la mitad.

En definitiva, el número de tramitaciones de proyectos de renovables, pasa de cincuenta y siete a treinta y tres en un año, son datos del sector, usted no ha facilitado hasta hoy ninguno, igual nos los concede hoy.

Otros datos que los parques eólicos y fotovoltaicos, sometidos a información pública, pasaron de noventa y siete a cuarenta y tres entre el 2018 y el 2019 y esta caída no puede atribuirse por completo al atasco en la tramitación administrativa por los plazos tasados que concedieron las subastas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero creemos que sí que hay una parte que al menos debería llevarles a la reflexión, ¿por qué? Porque durante cinco meses de ese 2019, usted ya era el máximo responsable en materia de energía y por estas razones, señor consejero de Industria, le interpelamos para conocer su posición y la del Gobierno de Aragón, respecto a ese retraso o atasco en la tramitación de los proyectos de energías renovables. Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín. Para su respuesta, señor consejero Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Me pregunta cuál es la política del Gobierno de Aragón sobre energías renovables y me hace algunas otras preguntas más, pero yo creo que le voy a contestar... Para que lo tenga claro, le voy a hacer memoria.

El anterior Plan energético de Aragón, que se redactó con la participación de todos los actores en el año 2013-2020, apuntaba que podríamos tener tres mil megavatios de energía eólica en el 2020, y efectivamente, hoy algún medio de comunicación pública, vea usted la cifra, tres mil ciento catorce.

Pero ese número no es casualidad, porque sabe usted que para que una instalación, en este caso de energía renovable, entre en operación, se tienen que cumplir varias cuestiones.

La primera es que haya evacuación y esa evacuación se ha producido después de un esfuerzo importante de inversiones, tanto por los promotores, como por Red Eléctrica de España, en lo que el documento que se llamó la planificación de los sectores energéticos, gas y electricidad.

Y el caso de algunas instalaciones están entrando en operación a lo largo del 2019 y en el 2020, se deben precisamente al esfuerzo que se hizo de negociar con el Estado, diferentes gobiernos, la nueva, la subestación Mudéjar, el Anillo Sur, la subestación Fuendetodos-Mezquita, Mezquita-Calamocha 220.

Y ahora, para que se haga una idea, estamos trabajando en la nueva planificación del Estado y algunos de estos parques que usted hace referencia en Teruel, no se podrán desarrollar hasta que la planificación del Estado no contemple, por ejemplo, una línea clave estratégica, que es la línea A-400 Mezquita-Platea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, que hay algunos parques, igual que en la planificación energética siempre se ligaba al desarrollo de las infraestructuras, hay infraestructuras que van a llevar ahí su plazo.

En primer lugar, los mismos funcionarios que estaban en el servicio provincial, antes en Teruel o en Zaragoza, están ahora. Entonces, qué casualidad que todos los proyectos que han entrado a lo largo del año 2019 en operación, hoy mismo se publica en un diario en Aragón los proyectos que han entrado en operación en el año 2019.

Luego, todo el trabajo que se hizo previamente en el aspecto de la planificación de las redes para evacuación, ha sido fructífero.

Ahora segundo, segundo. Mire, yo el otro día estuve en la inauguración de un parque eólico, en Fréscano, que empezó a tramitarse en enero del 2015, subsanación de documentación en febrero, se aporta documentación referida, sale a información pública en marzo del 2016, en el BOA.

Alegan, porque claro, afecciones ambientales, afecciones a vías pecuarias, particulares... Vuelve a salir a información pública porque se alegan, se traslada de alegaciones al promotor, el promotor responde a las alegaciones y cambia el expediente, que se remite para la declaración al Inaga en 2016.

Luego se convalida la tramitación, se vuelve el expediente con la declaración de interés autonómico. Una vez iniciado, se vuelve el expediente para resolver la evacuación.

El promotor comunica para compartir la evacuación y ahí se abre un proceso de negociación con otros. El promotor, como hay que modificar cuestiones, presenta un nuevo proyecto, informe ambiental del Inaga, julio de 2018. Información pública.

Señor Contín, resolución de septiembre de 2018, autorizando administración previa y de construcción. El promotor presenta certificado de dirección de obra y se autoriza el expediente y se inscribe en el registro en Madrid.

Es decir, han pasado cuatro años y usted, si quiere le leo algún expediente. Si ve las, los periódicos, ayer salió publicado la declaración de utilidad pública de una línea de evacuación y hay afectados aquí... mire usted los afectados que hay.

Luego hay que hacer actas, hay que hacer ocupación de terrenos y algunos casos, estos trámites y estos expedientes, lleva tiempo sin decir otros declaraciones de impacto, como está ocurriendo, que en algún parque que tenía equis aerogeneradores, luego resulta que son tres aerogeneradores menos y hay que modificar las condiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Al final, yo creo que los datos están ahí, ¿los datos cuáles son? Si ha costado en Aragón, apúntese esta cifra, llegar a tres mil megavatios de eólica trabajando con las infraestructuras desde el año 1998, que empezamos con este negociado.

Tenemos ahora mismo tres mil cuatrocientos megavatios en tramitación de energía eólica, en el caso de solar hemos dado un salto, hemos pasado a novecientos treinta y cuatro, y tenemos a otros dos mil en tramitación.

Pero tramitar un expediente de estos no es una autorización de un consejero, intervienen muchos elementos y lo que estamos haciendo es tramitar los expedientes para no cometer errores que luego al final nos hacen retroceder.

Interés. Está en el acuerdo, interés que se conecten el mayor número de parques eólicos y ya está viendo que cuando hablo de alegaciones, en algunos territorios las alegaciones son ya complejas, porque hay cuestiones, que al final hay que dar audiencia a muchas partes y a muchos interesados.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor, señor Aliaga. Para la réplica, señor Contín, adelante.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias, gracias.

El señor Aliaga, como de costumbre, nos presenta un relato a medio camino entre lo histórico y lo administrativo y suele ser más locuaz con los medios de comunicación, que lo que es en este Parlamento.

Y decía que si vemos los periódicos, pues en los periódicos, cuando usted habla de este asunto, en el que la interpelación queda bien claro en los antecedentes de qué queríamos hablar hoy. Una parte del sector habla de bloqueo, hablan incluso de parálisis y usted les pedía paciencia. Eso es lo que hemos leído en los periódicos a los que usted aludía

Y usted asumió esa consejería de Industria en agosto de 2019, desde entonces, parece que pide paciencia a todo el mundo, pero no acaba de ir mucho más allá. Paciencia en Andorra, paciencia en la Comarca del Aranda, paciencia en el sector de las renovables, y, hombre, los aragoneses están impacientes.

Nosotros entendemos que ustedes estén muy tranquilos en el Gobierno, tienen todo muy bien atado. También ha dicho a los medios que las prisas son malas consejeras, nosotros entendemos muy bien qué quería decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y lo que ya no tiene tanto sentido y compartimos menos, es que ustedes digan que son un gobierno verde, que es algo que hay que demostrar con hechos. No vale con que diga que los empleados de hoy son los mismos que ya había hace veinte años.

Es evidente que es imposible acometer todos los proyectos que se han solicitado, lo compartimos con usted, pero también de acuerdo a la normativa vigente, usted sabe que es perfectamente legal y son ustedes quienes los han promovido e incluso patrocinado, ¿no?

Así que, permítanos que desde el Partido Popular le manifestamos que no nos parece razonable presumir de Gobierno verde, y no hacer ese verdadero esfuerzo para impulsar y para respaldar un sector estratégico y una voluntad que haga más creíbles esas palabras.

En Andorra sí que nos ha quedado claro que ustedes son un gobierno verde, ya se han cargado todos sin rechistar allí, la central térmica, la industria auxiliar. Lástima que esta vez no hayan tomado ninguna medida, ni verde ni de ningún otro color.

Pero, ¿cómo es posible que haya más megavatios esperando que nunca y los expedientes en Teruel los sigan resolviendo un director y un técnico? Señor Aliaga, si no tienen personal, contrátenlo, podría darse la circunstancia de que con el atasco se diesen una serie de condiciones para que alguien pudiese tener la tentación de pedir favores que no deben pedirse.

Y así adelantar posiciones en la lista de espera, más aún cuando vemos a una parte del sector apresurando y para garantizar en la medida de lo posible que eso no suceda, el Partido Popular le ha pedido todas las fechas de entrada y salida de cada uno de los proyectos de eólicas y fotovoltaicas, que creemos que es el único modo de promover una igualdad de trato.

También hemos pedido esa lista de espera, porque podría darse el caso de que a algunos operadores les fuese mejor que a otros.

Son unos comentarios que sobrevuelan las reuniones del sector, aunque le reconocemos que nadie hasta hoy ha aportado pruebas de que eso sea así. Alguna empresa, de hecho, que sufre las consecuencias de la falta de diligencia y de velocidad en las tramitaciones ha rechazado opinar. Lo que nos lleva a preguntarnos qué tipo de nidos tienen y a qué pueden deberse.

Y usted mismo ha criticado la actitud de compañías que reclaman más autorizaciones, cuando no han desarrollado todavía las que tienen concedidas, sin ni siquiera haber comenzado las obras en algunos casos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que le reiteramos, señor Aliaga, que nosotros estamos en contra de ese modelo de negocio. Usted dice que el tiempo que transcurre desde que entra una solicitud de un proyecto, hasta que se otorga la autorización para comenzar las obras, es de quince meses.

Ahora nos acaba de relatar un proyecto. Esto lo han dicho ustedes en los medios de comunicación, tengo aquí sus declaraciones.

Y nos encontramos con que hoy nos presenta un proyecto, que desde su solicitud hasta que usted lo ha inaugurado, han pasado cinco años. No entendemos muy bien esta divergencia entre las cifras. Pero lo que es real es que el tiempo apremia.

Lo que nos parece imprescindible es que prevean un mecanismo para agilizar los proyectos. Lo que no es de recibo es que no haya el personal suficiente ni posibilidades de contratar personal para proyectos decisivos en la comunidad, pero sí que lo haya para que, por ejemplo, usted tenga un segundo asesor de Comunicación, que no entendemos muy bien para qué lo necesita.

Usted no tiene el volumen de trabajo del consejero, de la consejera de Sanidad o del consejero de Educación, que son los únicos que tienen dos asesores de Comunicación.

Y por eso nos parece que deberían ser mucho más transparentes, que nos faciliten los datos cuanto antes. Esta interpelación la estamos debatiendo sin que nos los hayan facilitado, como es habitual.

No acabamos de entender su orden de prioridades en el departamento, por qué dos personas en Teruel y no se puede contratar a nadie más, según deducimos de sus palabras, aunque igual tienen pensado hacer algún cambio, o igual lo pensamos nosotros por ustedes y lo promovemos en esta Cámara.

Pero, como de costumbre, creemos que tiene que conjugar el hecho de defender la confidencialidad de los operadores con la obligación de facilitar la información que es de interés general a la oposición, y conjugar ambas. No le pedimos, no lo pediremos nunca que haga públicos los nombres de los peticionarios, pero sí necesitamos saber cuál es el número de proyectos registrados y los plazos de tiempo requeridos para obtener la autorización administrativa, porque entre quince meses y cinco años pasa mucho tiempo.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín. Para la dúplica, señor consejero, Aliaga, adelante.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Tan mal no deben de funcionar los servicios provinciales, cuando Aragón ha liderado en el 2019 la incorporación de parques tanto eléctricos en España. Entonces, no sé, es que tampoco le entiendo a dónde quiere llegar. Mire, no le entiendo, de verdad.

El primer, el primer... ¿O qué quiere intentar que diga? Yo le puedo decir que esta es una prioridad absoluta del departamento, no ahora. Cuando estaba gobernando con ustedes, esa cifra ya se puso. Ya se puso esa cifra de tres mil megavatios, y se ha cumplido.

Luego la misma filosofía, porque el Plan Energético, mire en qué legislatura se hizo. Lo hicimos gobernando con ustedes. ¿Y por qué pusimos tres mil megavatios de eólica al 2020? Se está cumpliendo, se ha cumplido a rajatabla. Por la capacidad de evacuación que tenían las infraestructuras en Aragón, por la capacidad que tenían planificada.

Ahora, algunos de estos, son, creo que son quince mil... No. Ocho mil... Cinco mil, más ocho mil quinientos megavatios, trece mil que tienen derecho a acceso y conexión, están ligados a algunas infraestructuras que aún no se han hecho. Ya lo sabe usted. Lo sabe eso, ¿no?

Segundo, hay parques que están autorizados y no han empezado la construcción.

Tercero, le he dicho este, un ejemplo, porque hay varios factores ambientales. Y luego, pues que a veces, parques que llevaban cuatro años tramitándose, la alondra Dupont, esos también consumen tiempo en el servicio provincial, y no el último que llega tiene la mayor prioridad. ¿Lo dejo claro o no lo dejo claro, se lo dejo claro?

Entonces, este es un procedimiento reglado, muy reglado, que... Y luego hay otros parques, se ha olvidado usted. Hay otros parques que están en los despachos de la Administración General del Estado. ¿Lo sabía usted? Los que tienen más de cincuenta megavatios de potencia. Y esos, esos no nos acordamos. Pero el hecho cierto es que ha visto los datos.

En lo que respecta a las tramitaciones, ojo, me ha pedido usted algo que si usted es diputado y lee el Boletín Oficial de Aragón y sigue el Boletín Oficial de Aragón, todo está con anuncios. Le he enseñado el anuncio de un periódico de una declaración de utilidad pública, pero usted saca el *Boletín Oficial de Aragón* y tiene la información

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pública de todos los expedientes. De todos los que se están tramitando en Zaragoza, Huesca y Teruel, o sea que tiene absolutamente toda información.

Hombre, lo que no le puedo hacer es que, encima de que vamos tramitando los expedientes, que usted me dice, de información pública, de actas de ocupación, de declaración de utilidad pública, no voy a dedicar a esos funcionarios a prepararle a usted algo que tendría que hacer usted, ver los parques publicados, y con eso, saber cómo está el estado. No me haga que derive el tiempo de la gente que tiene que estar a tramitar lo que tiene que tramitar.

Y son temas... Algún día si quiere véngase, y le enseñaremos un expediente completo. Y además, en algunos casos concretos se han declarado de interés autonómico los expedientes, y no han ido a la velocidad de tramitación que esperábamos que era el interés del promotor. Saque sus conclusiones. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con el orden del día del Pleno, interpelación número 25/20, relativa a la política general en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal, del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, señor Campoy Monreal, adelante.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente y buenos días, señora consejera.

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo y, en concreto, las medidas adoptadas en relación con el impacto de la subida del salario mínimo interprofesional? Contextualizado todo ello, señora consejera, como no puede ser de otra manera, por la crisis del coronavirus y con el impacto que puede también en la economía y en empleo en Aragón.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Campoy. Para la respuesta, la consejera Gastón. Adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Campoy.

Breve a modo pregunta, me hace usted la primera intervención de esta interpelación. Agradezco, lo digo aquí de antemano, la retirada de la pregunta oral que viene a continuación, que esa sí iba con el coronavirus y sobre posibles impactos y análisis, sobre todo porque carece de sentido, y se lo digo ya, que ahora mismo estamos analizando cada día circunstancias que cada día están cambiando.

Así que me ceñiré a decirle que en materia de empleo, creo que no solamente por mi comparecencia de líneas generales, la del propio gerente del Inaem, la de cada vez que usted solicita una iniciativa o incluso puede tenerlo públicamente, conoce cuál es nuestra política general.

Y en concreto, las del salario mínimo interprofesional, siendo esta la tercera iniciativa que usted presenta al respecto. Creo que conoce bien el trasfondo, y además, teniendo en cuenta no solo las circunstancias generales, sino sobre todo y por encima de todo, cuáles son las competencias autonómicas, las que usted ya por tercera vez si quiere va a volver a oír, pero conoce de antemano. Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora consejera. Para la réplica, señor Campoy, adelante.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Popular nos gustaría mostrar todo el apoyo a la sanidad española, y especialmente, o concretamente, a la sanidad aragonesa en un momento, en unos momentos muy complicados con la crisis del coronavirus, así como a todos los enfermos para que se pongan, tengan una pronta recuperación, y, desde luego, pues que se infecten lo menos posible o caigan enfermos los menos posibles a partir de ahora.

Dicho lo cual, vamos a intentar hacer nuestro papel de oposición, vamos a intentar preguntarle o interpelarle, señoría, como marca el Reglamento de las Cortes y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como marca el procedimiento al que estamos acostumbrados por la política de su Gobierno, y concretamente, una interpelación en materia de empleo en un momento muy complicado, en el que hay grandes amenazas.

El IBEX cayó ayer un 14%, es decir, prácticamente, no tratar este asunto casi de forma alarmista, sería una temeridad. Hay que tratar el tema de forma tremendamente responsable, pero también seria, porque el contexto al que nos enfrentamos es un contexto que va a afectar a la economía, y probablemente haya un modelo económico diferente a partir de esta gran crisis que se nos cierne sobre nuestras cabezas.

Y yo, además, ya sabemos de su proactividad, de la proactividad de todo departamento. Estamos acostumbrados en los últimos ocho meses y medio a verla constantemente abriendo los telediarios en los noticiarios de Aragón, a todo el departamento, a la directora general de Planificación, a verla en los medios de comunicación escritos, en *ElHeraldo*, en el periódico, en la Comarca del Bajo Aragón.

Con una actividad permanente del Departamento de Economía, permanentemente preocupada por los autónomos, por las microempresas, por las pymes. Por todos los que lo están pasando mal, por los agricultores, por el impacto en la subida de los costes sociales del salario mínimo interprofesional.

E incluso hemos visto que ha tardado ocho meses y medio en sacar el decreto de estructura del departamento, ahí es nada. Si se relajan un poco más, ya no sacan ni el decreto de estructura del departamento en toda la legislatura. Ya sé que es un tema muy complejo, en el que hay que tener debates muy sesudos y pensar muchísimo.

Y yo también sé que usted hoy, en vez de cargar contra el Partido Popular, como nos tiene acostumbrados en todas sus intervenciones, pues lo que va a hacer es salir aquí, en este salón plenario, y anunciar un paquete de medidas para todos los aragoneses, un paquete de medidas para luchar contra este contexto, y un paquete de medidas que le exige el cargo que ocupa y el departamento que le ocupa, que es el de Economía.

Y que, además, señora consejera, es lo que están haciendo otras comunidades autónomas que son responsables y que son competentes, anunciar un paquete de medidas para que tengan un impacto o para que amortigüen el fenómeno o la crisis que estamos ya padeciendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y a mí me gustaría hacerle una serie de preguntas, o hacerle una serie de recomendaciones, o incluso tómelas usted como sugerencias. Por si usted, ante el improbable supuesto de que usted no las haya pensado todavía ni nadie de su departamento, para que las pueda tener en cuenta, las pueda estudiar o las podamos aplicar en Aragón.

Las previsibles consecuencias económicas que se desprenderán por la causa del coronavirus en las próximas semanas hacen más necesaria que nunca, señora consejera, una política de su departamento fuerte, que lidere, que salga permanentemente a apoyar a los sectores afectados, a los sectores más desfavorecidos y desde luego, es preciso afrontar este momento con una batería de medidas para las... fundamentalmente para todos los afectados, pero muy especialmente para las microempresas, para las empresas familiares, para las pymes y para los autónomos.

Que, por ejemplo, se me ocurre que usted ya lo habrá pensado y seguramente lo anunciara ahora, una batería de medidas para el cese de actividad de autónomos o de las pymes que en los próximos días o el próximo mes tengan que cesar su actividad.

O una batería de medidas, para ese autónomo, esa pyme, esa empresa familiar que vea reducida su facturación en más de un 25% por causa del Coronavirus.

O desde luego también, autónomos que tengan que cesar temporalmente su actividad, ¿vale? Por demora de la actividad de alguien al que tienen subcontratado y que le afecte esta enfermedad. O también, que deban cesar en su actividad por tener personas a su cargo.

También, me imagino que usted va anunciar ahora unas líneas de financiación directa del Departamento de Economía y, por lo tanto, el Gobierno de Aragón, para todas las empresas a las que les ha afectado directamente y que tienen consecuencias directas o indirectas del Coronavirus y que precisen una financiación extraordinaria.

También me imagino que usted anunciará esta línea de ayudas a continuación, sin intereses para que la gente pueda afrontar este periodo al que nos enfrentamos con cierta tranquilidad.

También intuyo que usted va anunciar ahora una línea de avales que va a conceder el Gobierno de Aragón, para todos los que lo necesiten para sostener su actividad, porque vean mermada su facturación en este periodo al que nos enfrentamos. Desde luego, una línea de avales sin coste alguno para el que la solicite y que justifique que esta situación le está afectando directamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque me imagino que su prioridad en estos momentos, la de todo el Gobierno de Aragón, son todos estos sectores más afectados o que van a estar más afectados por su exposición, como son los autónomos, las pymes, las empresas familiares o las microempresas.

Colectivos que tienen una fragilidad ahora muy grande y que tienen una alta exposición a este vaivén o a este momento en el que se va a tambalear la economía mundial y también la aragonesa, señora consejera.

También me imagino que usted va a anunciar una bolsa aragonesa económica de urgencia, de la que... una percha de la que poder descolocarla para tender a alguien que nos justifique que tenga problemas y para que desde luego, no pueda enterrar su negocio por ser afectado de esta crisis. Porque, por ejemplo, va a haber sectores económicos muy sensibles al desplome del consumo interno que en los próximos días, que la próxima semana ya se van a ver afectados y que probablemente desde el Gobierno de Aragón, deberíamos ayudarles o deberíamos estar pendientes de ellos.

También imagino que usted va a anunciar unas ayudas para los que padezcan cuarentenas, para los que estén convalecientes y sean autónomos, sean pymes, sean microempresas y ese periodo de cuarentena ponga en riesgo su negocio y prácticamente tengan que cerrar.

Por lo tanto, yo me imagino que en ese plan de ayudas que usted va a anunciar también estarán los gastos estructurales del propio sostenimiento del negocio para... por lo que le digo, para que no tengan que cerrar.

También me imagino que usted va a anunciar ahora a continuación, un plan específico para los sectores de hostelería muy afectado, va a estar muy afectado, ya están quejándose. Turístico, para el turismo incluso de la nieve. Agricultores, agricultores que cómo vamos a ayudarles también, porque también van a estar tremendamente afectados, ya lo están diciendo. Gimnasios, espectáculos públicos y ocio nocturno.

Yo imagino que todo esto ustedes ya lo han pensado y, por lo tanto, usted nos lo va a anunciar.

También me imagino que va a anunciar un plan de medidas para contratar cuidadores en este periodo de cuarentena o en que los niños están en casa, porque habrá familias que no van a poder tener recursos para poder ayudar a que cuiden de sus hijos estos próximos quince días que no van a tener colegio. No podemos tirar de los abuelos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como se ha repetido constantemente desde los departamentos de sanidad, porque los niños son portadores y transmisores altos de este virus.

Por lo tanto, yo creo que desde el Gobierno de Aragón tenemos que tener un plan concreto para ayudar a quien quiera contratar a personal para cuidar de sus hijos en estos próximos días, porque hay mucha gente, que le insisto, que no tiene rentas suficientes para asumirlo.

Y también para empleadas del hogar, que va a haber que estar pendientes de ellas. Yo entiendo que usted ya ha pensado todo este diseño del plan de ayudas económicas que no viene a ser otra cosa que un plan de diseño para la economía aragonesa y para los sectores más deprimidos de forma directa o indirecta.

Y todo esto, señora consejera, tenemos que hacerlo por una sencilla razón, si queremos que esta crisis sea un ciclo, simplemente un ciclo o que no... o qué queramos que esta crisis sea un final para miles de empresas pequeñas, autónomos, empresas, familiares o microempresas.

Por lo tanto, señora consejera, ayudas, planes y acción. Si las pone en marcha el Partido Popular va ayudarla, va a apoyarla y desde luego, va a impulsarlas también juntamente con el Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Campoy.

Para la dúplica, señora consejera Gastón, adelante.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Ha hecho una lectura *sui generis* de la interpelación de hoy, pero les voy a leer cuál es la pregunta que esta interpelación contiene.

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo y, en concreto, las medidas adoptadas en relación con el impacto de la subida del salario mínimo interprofesional? Punto.

Usted ha retirado una pregunta oral que tenía que ver con el Covid-19, a ver si se ha equivocado usted, a ver si se ha equivocado usted de iniciativa. Porque verá usted, señor Campoy, ante todo, ante todo. Escúcheme que le va a gustar. Ante todo el respeto es fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Campoy, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* El respeto no solamente consiste en burlarse de algún compareciente, en gritar más de la cuenta, en excederse en las formas, el respeto y hablo del respeto a la Cámara, consiste en no hacer cuanto usted hace cada vez que presenta una iniciativa, al menos a mí. No hacer coincidir lo que usted presenta con lo que usted, a continuación, una vez que la trae ocupa en su intervención.

Verá, dadas las circunstancias, y comprenderá que desde que usted... Respeto también es dejar hablar como yo le he dejado hablar a usted, señor Campoy.

El 24 de febrero de 2020, usted registró esta interpelación si es normal, si la semana pasada las circunstancias no las de Aragón, las globales no tenía nada que ver con las actuales. Por lo tanto, las prioridades que usted me está sugiriendo le voy a decir cuáles son las prioridades del gobierno, dadas las circunstancias hoy, prioridades del Gobierno de Aragón y por cierto, también de los agentes sociales con quien públicamente pudo comprobar usted que ya nos hemos reunido y que tuvimos una mesa de diálogo social esta misma semana.

En primer lugar, la salud pública, la del tejido productivo también. ¿Qué conlleva todo esto? Responsabilidad individual, social y política, señor Campoy. Es imposible que usted me vea mucho en los medios de comunicación, como usted dice, porque me los tapa, seguramente me los tapa usted, pero a ironía, ironía. A ironía, ironía. Cómo no le sigo en Facebook no lo veo mucho porque... verá.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Campoy, déjele continuar.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Con todas prioridades lo fundamental es, primero tener en cuenta que yo sé que usted tiene mucha fe en mí, pero tenga en cuenta, recapacite, reflexione, no tengo competencias ni autonómicas ni personales para resolver unas consecuencias económicas globales, señor Campoy. Globales.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La coordinación y la corresponsabilidad, además de la colaboración y cooperación, esa que al final siempre usted dice, pero que debería quedar patente en momentos como estos, es fundamental.

A partir de allí y diciendo como he dicho de antemano que la interpelación era por otro motivo y que respecto al Covid-19... No me retire la pregunta ya hablaremos de ello. Presente cuantas iniciativas quiera. Intuyo yo, tanto que intuye usted, que no ha leído el real decreto que ha publicado esta mañana el *BOE*, los agentes sociales, el pasado día en la mesa de diálogo social, de entrada, porque no está cerrado, lo vieron positivo.

Usted ha sido consejero, sabe cuáles son las competencias que tiene la comunidad autónoma y sabe perfectísimamente que las consecuencias a fecha de hoy tampoco están cerradas.

Iniciativa del salario mínimo interprofesional, sabe usted y es la tercera vez, por ello me pregunta parece que... señor Campoy, presénteme las iniciativas que usted quiera, pero también es una falta de respeto dar la espalda al miembro del Gobierno a quién usted solicita venir. Retírela si no le interesa. Retírela.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, continúe. Continúe con la interpelación y no hagan alusiones personales, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Sí, interrumpir es su especialidad. Aunque interrumpa, yo voy a continuar.

Verá, desde el Gobierno de Aragón promovemos políticas, como usted bien sabe, para conseguir un Aragón más verde, más digital y más social. Hablar económicamente de un Aragón más social, es hablar por mejorar el empleo, por hacer que este empleo sea de calidad, por promover...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Campoy, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Que la igualdad crezca en nuestra economía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, está hablando la consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Y también...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Está hablando la consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Como comprenderá usted, porque el reparto del crecimiento económico, sea lo más justo posible. Respecto a la economía, en general, a la aragonesa en particular. Si yo voy a seguir, usted siga interrumpiendo, que yo voy a seguir, señor Campoy. Crecer en Aragón también es importante, pero sobre todo, el reparto de ese crecimiento, nos interesa mucho más. Pregúnteme por otra cosa.

Verá usted. Bueno, señor presidente, yo creo que el respeto, es cuanto menos, lo primero tenemos que mantener en esta Cámara...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señora consejera he advertido ya dos veces. No quiero tomar ninguna medida más.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Pero, ¿está escuchando?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Lo estoy escuchando.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Perfecto.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Hagan el favor de continuar y usted...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Señor Campoy, se retrata usted mismo.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Y usted, señor Campoy, por favor, mantenga el silencio cuando está hablando la consejera. Da igual, después, vamos a ver, ella tiene su tiempo y puede contestar...

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Y sigue.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Lo que (...). Por favor, señor Campoy, no me la lie más. Vale ya.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Le agradezco el amparo, que es amparo a los sesenta y siete diputados y a los miembros del Gobierno.

Verá, en la corrección de desigualdades y en la justicia social, está el centro de ese Aragón social en materia de economía. Y sabe usted bien, que una subida del salario mínimo interprofesional es una herramienta, que sirve, precisamente, para conseguir un reparto más equitativo del crecimiento. En el año 2019 y 2020, es usted plenamente consciente de que en nuestro país estamos en una fase de crecimiento económico. Me hará una parte iniciativa, porque no se está enterando.

Uno de los principales costes de la dura crisis que nuestro país ha padecido, es precisamente, el que, la devaluación salarial en nuestro país, fue un hecho compartido y consensuado socialmente por todos los trabajadores. Era una medida que conllevaba un menor cierre de empresas y también menores despidos. Parece lógico, por tanto, que en fase de crecimiento, se llevara a cabo una norma correctora de desigualdades.

Hay múltiples informes que lo que nos demuestran, es que no es pobre precisamente en nuestro país, estadísticamente hablando, el desempleado, no. Es que la mayoría porcentual de los pobres en nuestro país, con un estudio, le puedo facilitar el año 2019, como, por ejemplo, el de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Lo que nos muestra es que el más elevado porcentaje, es de españoles adultos, con nivel educativo medio o alto y, además, trabajadores en activo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, esta subida la creemos justas. Medidas que vamos a llevar desde el departamento. Pues las lógicas, como comprenderá, desde la Dirección General de Trabajo, velar por el cumplimiento de la negociación colectiva, que tiene que ser respetado en todas las tablas salariales y en los textos acordados. Desde el Inaem, aplicarlo, lógicamente, a las políticas activas de empleo, que conllevan esta subida.

Estudios oficiales, sobre el impacto que usted me preguntaba, no ha podido haber hasta el momento, porque para separar el efecto del salario mínimo interprofesional, del resto de factores condicionantes y más aún, en las circunstancias actuales, requiere tiempo, sobre todo. Para llevar a cabo metodologías estadísticas y econométricas que son muy sofisticadas.

Por lo tanto, hay estudios de distintos organismos no oficiales, que presentan intuiciones. Pero sobre todo y para finalizar, creemos que hay algo muy importante, no solo en este contexto económico actual, debido al impacto en la economía global del coronavirus.

La coordinación entre todas las comunidades autónomas, aquellas que usted me dice con las medidas, espero que me las pase, porque las comunidades autónomas, aparte de por lealtad institucional, por responsabilidad, están siguiendo lo que mandan los expertos, que desde el Gobierno central, no solamente en materia de salud pública, sino, estamos al albor del cumplimiento del Real Decreto que se ha publicado esta misma mañana.

Pero sobre todo, en la coordinación, en economía, en general, en las circunstancias económicas actuales. Y en particular, por lo que usted me pregunta, por el salario mínimo interprofesional. Supongo que esta temporada pasará, como la de no tener en cuenta los falsos autónomos en esa comunidad.

Sabe usted que no es una decisión unilateral. Hoy ese apartado del Gobierno “podemita” se lo ha saltado. Es una decisión consensuada. ¿Sabe usted lo que es esto? Claro que no lo sabe. El diálogo social. El diálogo social, no solamente es quien arropa las medidas económicas, que no son precisamente las unilaterales...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor. Dejen terminar a la consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* El dialogo social en materia económica, también en Aragón, y en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

particular, por lo que usted me interpela, por el salario mínimo interprofesional. Es el marco en el que se acordó esta herramienta de justicia social. Y que le digo por tercera vez, en esta sede, que el Gobierno de Aragón, apoya.

Muchas. Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias.

Seguimos con el Pleno. Interpelación urgente número 29/2020, sobre la política general, en relación con las inversiones en las comarcas mineras y en particular con la gestión de las ayudas destinadas a los planes de reindustrialización, alternativos al carbón. Formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada Bernués de... un “segundín”. Sí, por ahí...

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* (...) de la interpelación, señora Bernués. Adelante.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hemos, señor consejero, buenos días. Hemos hecho uso de la posibilidad que nos da el reglamento para presentar esta interpelación urgente, ante lo que consideramos, no por su parte, sino por la parte como consejero y en el Gobierno, de lo que usted represente y representa también para los aragoneses y para los españoles.

Pues en realidad, una tomadura de pelo. Una tomadura de pelo de las más, de las que estamos sufriendo en Aragón con la llamada transición justa, que al final, ya sabe que no es ni una transición a salvo del paro, de la miseria, de la pobreza y de la despoblación de toda una provincia. Y que no se queda en ese concepto de justa.

Ha venido en alguna ocasión la ministra, ha prometido muchas cosas y al final, para nuestra desgracia y digo nuestra, porque también usted participa y, desde luego, soy consciente de lo que en el fondo, usted representa, pues estamos esperando un convenio que se prometió hace un año. Estamos una vez más, ante un nuevo retraso que vuelve a perjudicar a la provincia de Teruel. Y no estamos en Teruel para seguir otra vez perdiendo más tiempo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La semana pasada o conocimos, como usted sabe, que el Ministerio para la Transición Ecológica, que en alguna ocasión, yo le he dicho, que quizás tendríamos que llamarle de traición ecológica. Confirmó a los sindicatos, en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de la Minería, que es el grueso de los veinticinco proyectos de infraestructuras de Teruel y Zaragoza, del Plan Miner de 2018, se vuelve a retrasar y, además, un año.

De esos veinticinco proyectos que, además, solo se salvarán medio centenar de proyectos a nivel nacional, entre los que en algún caso se encuentran...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, ¿quieren guardar silencio? Adelante, señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias.

Entre los que habría unos pocos de Aragón, según aparecen en los medios de comunicación y fuentes del ministerio.

Señor Aliaga, le he dicho muchas veces, que además, ha demostrado tener siempre una gran memoria. Y quizás recuerde que ya en Ciudadanos, en 2017, pedimos que el Tribunal de Cuentas llevase a cabo una fiscalización integral de los dos planes Miner.

Y aquí en Aragón, pedimos al Gobierno, que elaborase un informe sobre la incidencia que habían tenido entrada las comarcas mineras, los dos planes Miner. Y en primer lugar, del 1998 a 2005 y del 2006 a 2012, tanto los conocidos como Reindus, de reindustrialización y las ayudas Fite.

Lo hacíamos sin ánimo de sembrar ninguna duda o sospecha. Con buena intención, para saber la verdad. Y para saber lo que se había hecho bien y lo que se había hecho mal. Lo hacíamos, como le dije entonces, con buena intención y para saber la verdad, para saber lo que se había hecho.

Y lo dijimos, porque los habitantes de estas comarcas, aparte de todo Aragón, merecían saber cuánto dinero público se había invertido, de qué instituciones habían venido y cómo se había gestionado. Teníamos claro, además, que el objetivo de estas ayudas era generar alternativas económicas a la minería y a la creación de puestos de trabajo.

¿Qué es lo que ocurre? Que ahora. Dos años después, tras el informe que conocimos en septiembre pasado y que además en la última comparecencia se lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recordé, por parte de la Cámara de cuentas. Y que hemos conocido en el ámbito nacional, nos encontramos con que el objetivo, usted sabe bien que no se ha cumplido, en algunas de esas empresas, que se importó mucho dinero. Y hay algunas que no existen, igual están, además, en proceso desaparecer.

Le voy a decir exactamente lo que dijo entonces, sus palabras, cuando dijo que, “las decisiones no habían sido del Gobierno ni de estas Cortes, que habían sido de los alcaldes democráticos”.

Y decía usted, “sí, sí que se han presentado proyectos al grupo técnico, a la Mesa de la minería, se han aprobado, se han seleccionado”. Y además, preguntó, ¿quién ha decidido hacer el gasoducto Cuencas Mineras, que no se ve y es el que lleva el gas a Teruel? Ciertamente. La Mesa de la minería, con la aprobación de los alcaldes, con la aprobación de los empresarios. Es decir, todas las decisiones, quédese tranquilo, se han tomado.

Bueno, pues ahora hemos visto que el informe del Tribunal de Cuentas, que quizás no todo las decisiones se tomaron de manera correctas, por muy democráticas que hayan sido. Y en esto usted, yo creo que me va a tener que dar la razón. No lo decimos nosotros, lo dicen los informes. Y entre otras cosas dicen, que han fallado determinados controles.

Y lo más grave es que ese efecto, que en muchas ocasiones hemos hablado, que tenían que tener estos planes, ni han tenido el efecto para el que se pusieron en marcha, ni han conseguido el objetivo que tenían que conseguir.

El informe del Tribunal de Cuentas, dice que de esos mil setecientos ochenta y seis millones que hemos hablado tantas veces, se han movido de forma ineficiente, de forma irregular, de forma discrecional, de forma opaca. Y que en todos los casos, al margen de esas mínimas normas de contabilidad pública.

Fueron destinados mil ciento cinco millones a infraestructuras y seiscientos ochenta y un millones a proyectos empresariales, sin elaborar ciertos estudios, ciertos análisis, ciertas memorias. En ese formato, pues entiendo que todos estamos rabiosos, incluido usted.

Y le voy a decir más. Es verdad que hace dos años, le decíamos que necesitamos saber, qué se había hecho bien y qué se había hecho mal. Y ahora no lo decimos nosotros, lo dice el órgano fiscalizador, que carecían de esos elementos esenciales y estratégicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No se han conseguido, no se han cuantificado esos efectos, ese impacto que se esperaban lograr. Ese informe, señor Aliaga, usted sabe que es demoledor. No voy a recordarle quién ha gestionado los fondos Miner en nuestra comunidad, no hace falta recordar. Bueno, pues en todos los gobiernos donde se ha gestionado.

Lo que nos preocupa realmente y no vamos a hacer más sangre de este tema, pero sí que es verdad, que sigue habiendo comarcas con un futuro muy incierto. No solamente ahora con el Plan Miner, que sabe que todavía estamos esperando al pago de esos fondos. Se une, además, la desgracia del efecto que va a tener, demoledor, este coronavirus.

Entonces, por tanto y sin ánimo de hacer más sangre, es una de las mayores inversiones que se ha llevado a cabo por las instituciones. No ha dado el resultado esperado y es evidente que se podrían haber hecho quizás mejor las cosas de otra manera. Así que espero que me pueda contestar y después seguimos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora BernuésOliván. Para la respuesta, el señor consejero Aliaga. Adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Voy a contestar de una forma caótica, pero espero contestarle a usted y al resto de los diputados, para que centremos el tiro, bien centrado. Mire, primero se origina el tema del Tribunal de Cuentas, como sabe, porque el compromiso que yo le contesté aquí, les contesté. Dije, me ha garantizado la ministra que los fondos de los ayuntamientos del año, del 2013 y 2018, los veintitrés proyectos, se firman antes de Navidad.

Se acuerda, ¿no? ¿Por qué? Porque estaban con el visto bueno, teníamos los borradores, los habíamos mirado. Y ya solo faltaba que llegara al Instituto del Carbón y de la Minería, para, incluso yo tenía planificado ir a afirmar los veintiséis de convenios, para dar, o sea, para dar ánimo a todos los alcaldes y a todos los ayuntamientos.

Primera cuestión. Lo sorprendente del tema, que es, aquí tengo usted, yo le voy a hacer una pregunta, si quiere me conteste. ¿Se ha leído entero el informe del Tribunal de la Cámara de Cuentas, este? ¿Se lo ha leído entero? ¿Cuántas veces sale Aragón en este informe? Pocas.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Cuántas empresas salen de las del Plan Miner? Tres. Tres, que están funcionando. La de Mequinenza o Sacyr. Entonces, fíjese usted, fíjese usted. La mejor comunidad autónoma de España y lo digo yo, que sale en este informe, es Aragón.

Primero, sabe que la mitad del informe va destinado a una residencia, que invirtieron ciento diez... ¿Lo sabe, no? No en Aragón. Porque curiosamente, los fondos de Mequinenza, o el Balneario de Ariño, están creando empleos, está, o sea, incluso se han “contradecido” a los propios del Tribunal del... Se han contradicho, perdón, perdón. Primera cuestión.

Segundo, lo único que queda pendiente de firmar, es, además el Tribunal de Cuentas, yo con esto me indigné, porque cuando nos mandaron el informe, nos dieron una clave y solo se podía acceder a las páginas que afectaban a Aragón. A siete páginas.

Hombre, en el informe se dice muchas cosas. Usted ha visto cómo ponen al instituto, que solo tiene pocos funcionarios. Se olvidan que en la Comunidad Autónoma de Aragón, todos los expedientes del Plan Miner, a aparte de la fiscalización, de la Intervención delegada del Instituto del Carbón, están fiscalizados, ¿eh? Por la intervención, en la Comunidad Autónoma de Aragón, no en otros sitios.

Que los proyectos han se han seleccionado por el grupo técnico y la Mesa de la minería. Pero siempre y, siempre, ¿quién ha aprobado los proyectos? Señora diputada. La Comisión de Seguimiento del Pacto del Carbón.

Donde, qué casualidad, en esa comisión que están los sindicatos Carbunión, ¿no estamos los de la comunidad autónoma? Y algunos proyectos de aquellos originales, quitaron. Y luego, los ayuntamientos los cambiaron porque no encajaban en las normas. ¿De acuerdo?

Entonces, ¿qué nos queda pendiente? Como resulta que hemos estado con correos electrónicos, perdón, haciendo alegaciones, porque no teníamos el informe entero de que, dice. No, el decreto que convocó las ayudas, no era lo suficientemente adecuado para lograr los objetivos. Oiga, si lo hicieron ustedes, si lo hizo el Gobierno de España, el decreto, ¿o no? Segundo.

Que no ha habido mecanismos de control. Pues si hay una intervención delegada en este instituto. Pero es que Aragón, ¿ha oído usted algún problema en Aragón de los temas del Miner?

Otra cosa es que en vez de crear los empleos que se preveía que se iban a crear, yo lo he dicho aquí, Por ejemplo, la cementera de Andorra, cerrada, ciento veinte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empleos. No salen del informe, porque no cobró las ayudas. Pacsa, Prefabricados Castelo, no salen del informe.

Y luego hay otra cosa, hombre, que se ponga a bien hacer un informe de cómo funcionado el Plan Miner. Hablando del año 1998, yo no soy, no he estado nunca fiscalizando o interviniendo. Pero es que aquellos tiempos, los que hemos estado en aquellos tiempos y en estos, eran unas situaciones donde se caían los mineros, pero cada día salían mil. Y se cerraban, toda la Cuenca Minera Central, se cerró. Y hubo que hacer medidas excepcionales. Y ahí está Casting Ros y ahí está Espuña, ¿entienden, entienden?

Entonces, mire, yo aquí en el informe, yo discrepo, pero si a mí me hubieran dado pie para informar que solo me dejaron las páginas de Aragón, pues lo siento. Tengo también el acta, el acta de la reunión, porque todos los sindicatos, pues se quejaron amargamente en la reunión que hubo el día 4, de que, hombre, es injusto que se fiscalice la actuación en las cuencas mineras del año 1998, 1999, 2001, 2002. Y efectivamente, en todo caso, a mí lo que me interesa ahora es.

Primero. Se lo digo claramente. Las ayudas del 2013 y 2018 de las empresas, se les han comunicado, lo sabe, ¿verdad? Y han llegado las empresas, esas trescientos, doscientos treinta y seis puesto de trabajo, que tiene que... Segundo. Faltan los proyectos de los ayuntamientos que estamos, que no los desbloqueen cuanto antes.

Tercero. La nueva convocatoria de ayudas que tiene que salir para el Miner 2019-2023, tenemos los borradores. Cuarto. AIA, están redactando las bases, para que en el caso de Andorra, con esas siete millones que anunció la ministra, para los cierres de las de los municipios, de Meirama, de As Pontes y Andorra, están redactando las bases.

Quinto. En el convenio de transición ecológica, al menos ya se ha abierto la Mesa de participación. Y yo dije, aquí lo repito, no sé cómo vamos a poner dinero, si la ley de transición y cambio climático, aún no ha entrado al Congreso, que es donde vienen los fondos de transición justa y, viene, entonces, vamos.

Como conclusión. Ahora nos interesa que se desbloqueen cuanto antes esos dineros. Y yo, y le digo a usted, y a la intervención de la DGA, a los funcionarios de la DGA, al grupo técnico, a los alcaldes, la comunidad autónoma, a lo mejor para dar este informe. Es Aragón.

A lo mejor o somos excelentes, pero como la clasificación de los escolares, no sacamos un sobresaliente, pero un notable antidoto sí, frente a suspensos descarados de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otras comunidades autónomas, incluso en las otras con autónomas se suspendió la participación de las mesas de la minería, como sabe. Y embargo, en Aragón, ha seguido funcionando y con eso hemos ido haciendo, creo que lo tienen en medianamente hemos podido hacer, lo mejor que sabemos.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, consejero Aliaga. Para la réplica, señora BernuésOliván, adelante.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Fíjese, señor consejero, sí me he leído el informe, que no solamente me lo he, sí, sí, lo tengo además, en el despacho, si me lo sé. Si es que, además, no solamente eso, sino las alegaciones que hicieron desde el Departamento Economía durante la legislatura pasada.

Presentó alegaciones, valga la redundancia, alegando efectivamente, que no había evidencia empírica, de si las líneas de ayuda no habían contribuido a la fijación de la población, etcétera, etcétera. O sea, que me lo sé. Pero, reconózcame que no le podemos poner un notable alto.

También entiendo, que es verdad, que no podemos estar ahora hablando del 1998, pero sí que es verdad, que con la cantidad de millones y usted y yo, lo hemos hablado muchas veces, es vergonzoso que no se haya creado el empleo que en realidad se tendría que haber creado. Y en eso tiene que usted estar de acuerdo conmigo, porque es cierto.

Es verdad, porque eso lo querría yo también para Huesca. Y lo querría también para otros momentos y para otras localidades y, sin embargo, no lo hemos tenido. Entonces, es verdad que empezamos con proyectos como la elevación de aguas de Andorra, que quizás eso tenía que ir por infraestructura y no por apoyos a proyectos empresariales. Ese, esa es la realidad.

Cuando me decía, el decreto. Sí claro, el decreto que viene de España. Y ese es el asunto, que yo creo que nos han tomado el pelo. Y usted que va a esas reuniones con el Gobierno de Sánchez, allí es donde es el problema. Que ha venido la ministra, que usted se ha reunido, que el problema es que el señor Sánchez nos está tomando otra vez el pelo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y no es vuelta a la burra al trigo. No, no. No, pobre Sánchez, no. Y usted lo sabe también consejero o consejeros, ambos. Porque es verdad, porque nos está tomando el pelo, porque usted además, cuando formo parte del Gobierno, pensó que era bueno para Aragón. Y nosotros pensamos decididamente que no se están tomando las medidas desde Ciudadanos, necesarias, para poner en valor todo lo que necesita la provincia de Teruel.

Por eso, ese desbloqueo que usted habla de los proyectos de 2018-2023, perdón de 2019 a 2023. El borrador. Pero es que todavía tenemos sin pagar el anterior de dos 2018. Es que todavía, ahora, están bloqueados y todavía no han llegado. Y además, sin contar también de los, que no nos olvidemos de los municipios no muy mineros, de Andorra, de Alcorisa, de Utrillas, de Escucha.

Además los tengo todos apuntados porque son muy importantes y, además ellos presumen que están fuera de todo esto. Montalbán, Palomar de Arroyos, Castellote, Albalate, Alloza, Estercuel, Ariño, Cañizar del Olivar y Mequinenza. Todos esos que, además, muy mineros y se quedan otra vez fuera. Simplemente.

Mirar para otro lado no es la solución y pensamos que es importante navegar. Y crecer en la misma dirección todos, pero desde luego poner, finalmente las ayudas necesarias y fijar el tiro, para lo que Teruel necesita, con las ayudas y las subvenciones.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Bernués. Para la dúplica, señor consejero Aliaga. Adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Sí, alguna precisión. ¿Sabe usted que en alguna de las convocatorias del plan Miner la mayoría de los proyectos han sido en municipios limítrofes? Fraga, Mequinenza. Y no ¿han? habido convocatorias, que no hemos tenido proyectos empresariales.

Porque no escoger como la iniciativa pública, dices, vale, vamos a hacer un módulo de energías renovables, el Instituto de Andorra, porque queremos que se haga ahí, porque lo decía el Gobierno. Y ha habido años, que se ha dado otra de la queja. Ha habido convocatorias. Primera cuestión.

Segundo. Es verdad, y yo asumo la parte de culpa o responsabilidad, como no puede ser de otra manera, pero y, lo voy a decir. Yo el otro día estaba en Huesca. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuando en Huesca se cayó la Mildred, Humsa, Albajar. No teníamos instrumentos. O cuando se nos cayeron los más de mil cien empleos del cable, de Belchite y Tarazona. Y ahí, ha habido instrumentos.

Pero yo, ahora le voy a decir a usted. Ahora viene una convocatoria nueva de proyectos empresariales. ¿Acertaremos con la selección? ¿Quién tiene el don de la adivinación para saber una empresa como Cemex, es el ejemplo carismáticos, cien millones de euros, acertaremos, acertaremos con los proyectos de la convocatoria, de que no esto? Imposible de predecir.

Yo, el ejemplo de la Cuenca Minera Central, bueno, salió adelante Casting Ros, España, Terbalis. Pero yo le digo de memoria, que dice usted. Y (...) u otros proyectos, que se instalaron y que por vicisitudes de la trayectoria empresarial...

Entonces, ¿hizo el Gobierno lo que tenía que hacer al priorizarlos? Sí. ¿Se quedaron un empleo que luego los tres años, se perdió, o a los cuatro? Pero es que en Tarazona. Y yo, hemos vivido, digo, hemos vivido, (...) los de los cables, hemos vivido crisis de dos mil empleos. Y hemos intentado, NMF Canada, Faurecia.

Pero, hemos tenido en cierto modo, cierta suerte. Pero al final es muy complejo, señora diputada, acertar. Y ahora tenemos un horizonte que tenemos un convenio transición justa.

Dos. Vamos a tener fondos para el municipio de Andorra, de los siete millones de euros. Tres. No se olvide y esto lo digo aquí, que hay un malentendido. Los municipios de las cuencas mineras, Montalbán, Escucha, Utrillas, están metidos como muy mineros en el Plan 2019-2023. Como muy mineros. Y van a tener ayudas empresariales y ayudas de infraestructuras.

Si además los conseguimos meter en la transición justa, pero están garantizadas las dos convocatorias. Lo digo para que no haya malos entendidos, que eso es lo que estamos intentando antes de que se redacte el convenio definitivamente.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero. Quiero informar al Pleno que se ha retirado la pregunta 73/2020, relativa a las prioridades y a los procesos normativos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada Orós Lorente.

Ahora vamos a continuar con el Pleno. Y empezamos el proceso de preguntas. Vamos a empezar con la primera pregunta. Pregunta número 19/2020, relativa a la ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de apoyo a la agricultura familiar, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Por el diputado señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, para su intervención, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su comparecencia del 12 de septiembre, del año pasado, en la Comisión de Agricultura, se comprometió a impulsar la Ley de Agricultura Familiar, ha hecho referencia hoy, hizo referencia ayer también.

Pero poco más de ese compromiso, sabemos, salvo la reiteración en el mismo. ¿Qué avances se han producido en el citado proyecto de ley y cuándo tiene previsto presentarlo para su debate y aprobación en estas Cortes

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Romero. Para la respuesta, señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Romero, está próxima a publicarse para su consulta pública, a través del portal de transparencia, la memoria. La memoria previa preceptiva, teniendo en cuenta que se trata de una ley que creo que es obvio, ¿no? Que requiere el máximo grado de participación y de acuerdo social y político. Cuando digo, está próxima, está pues envían, de hecho ya, al portal de transparencia. Por lo tanto, su publicación es inminente.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero Olona. Para la réplica, señor Romero, adelante.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias. Señor Olona, me alegra oír lo que me acaba de decir, porque en numerosas ocasiones, tanto usted como el señor Lambán, han manifestado su intención de aprobar esa ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es una a una ley que debe dedicar, entiendo, sus esfuerzos. A mejorar la renta agraria de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, que mantenga vivo el mundo rural. Y de paso que ayude a combatir la despoblación. Como usted bien sabe y se ha debatido muchas veces, los agricultores están en una situación crítica, los agricultores y ganaderos. Y es imprescindible hacer atractivo ese relevo generacional y mejorar esa renta de los agricultores.

Han dicho en numerosas ocasiones que son un gobierno comprometido con los agricultores y con los ganaderos, pero con la modernización, con el rejuvenecimiento del sector, etcétera. Pero eso se convierte en mera retórica cuando acudimos a los hechos, porque este año no han publicado todavía y no sé si lo harán, las subvenciones para modernización de explotaciones. Han rebajado un 20% las ayudas para la contratación de seguros agrarios y han realizado un recorte económico en las ayudas PAC para este año a las zonas con limitaciones naturales diferentes de montaña.

Que la ley es necesaria, todos lo sabemos, una ley de agricultura familiar es imprescindible en este momento y usted mismo lo ha dicho. Pero no puede quedarse exclusivamente en buenas intenciones, tiene que ser algo más, tiene que ser un elemento útil y eficaz y, desde luego, se debe simplificar tanta normativa, tanta maraña normativa, tanta burocracia como existe en estos momentos para nuestros agricultores y ganaderos.

Me alegro de que haya dicho que ya está a punto de salir, porque el presidente Lambán dijo textualmente en octubre del 2009 que se conformaba con tener una buena ley al final de la legislatura, me alegro que haya corregido esa posición.

Los agricultores y la agricultura familiar están al borde del colapso, que le voy a contar, pero es que pasa el tiempo y ustedes ni comen ni dejan comer. Están utilizando y no solo... no, no lo digo por usted, lo digo por el Gobierno en general, están utilizando aquella vieja táctica de anunciar hoy lo que piensan anunciar mañana, con lo cual da la sensación de que venden muchas veces lo mismo, da la sensación de que están aportando soluciones, cuando en realidad los problemas siguen sin resolverse.

Por eso me alegra escuchar lo que ha hecho, pero traiga el borrador de esa ley cuanto antes, porque los agricultores y los ganaderos están exigiendo soluciones. Y le pido, le pido por favor que aligere, porque corremos el riesgo de llegar demasiado tarde a salvar la situación de la agricultura familiar.

Muchas gracias y si puede concretarme más se lo agradecería.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Romero.

Para la dúplica, señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Romero, a ver, yo desde luego le voy a... lo tenía aquí escrito, ¿eh? Nuestra previsión, está escrito el día 16, en fin, le leo un documento que nosotros mismos hemos escrito el 16 de enero.

Nuestra previsión es que en el primer cuatrimestre del 2021, es decir, en un año pudiéramos traer aquí el texto, el proyecto de ley para su debate.

A ver, lo he dicho antes, creo que, o sea, es una ley en la que expresamos nuestra absoluta convicción en favor de la agricultura familiar. Esto repito una vez más, no es neutral. Esto tiene mucho que ver con la aplicación de las ayudas, con el apoyo público a la agricultura, no a cualquier clase de agricultura, sino a la agricultura familiar. Tiene muchísimo que ver con el debate de ayer y, por lo tanto, señor Romero, no son fuegos artificiales se lo aseguro.

Lo que sí desde luego, espero y estoy seguro que vamos a poder contar con el apoyo unánime. Creo que esto debe ser una ley, una ley que se tiene que lograr la aprobación por unanimidad. Vamos, si me permiten expresar, creo que una ley de este tipo no cabe en la mayoría, tenemos que buscar, y esa es mi convicción y mi compromiso, la unanimidad. Y esto, pues, claro, requiere un recorrido largo, ¿eh? Entonces no lo interprete en sentido de dejar pasar el tiempo, si no intérpretele, por favor, en el sentido de lo que acabo de decir.

Y lamentablemente tendremos que contextualizarlo en estos momentos. Lo digo porque, claro, vamos a sacar, y yo creo que será la próxima, semana, ¿no? A información pública esta cuestión, que en fin, no sé si es el mejor momento, ¿verdad? Por lo tanto, insisto, tendremos que contextualizar y vamos a estar condicionados pues por la evolución de los acontecimientos, pero mi absoluta convicción y compromiso de que es una ley a la que desde el Gobierno aspiramos a la unanimidad y al apoyo unánime de todas fuerzas políticas de este Parlamento.

Muchas gracias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero Olona.

Pregunta número 20/20 relativa al parque de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿cuándo tiene previsto licitar el contrato para renovar la flota de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Romero.

Para la respuesta el señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Romero, en estos momentos estamos tramitando concretamente la adquisición de veintiuna unidades de vehículos todo caminos, por un importe de quinientos sesenta y cinco mil euros. Y para el ejercicio 2021, estamos tramitando también un expediente de gasto anticipado para la adquisición de este mismo tipo de vehículos con este mismo presupuesto de quinientos sesenta y cinco mil euros.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Para la dúplica, señor Romero, adelante.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí, señor Olona, muchas gracias.

Parece que tengamos al donde la oportunidad, preguntamos cuándo están a punto de sacarlo. En cualquier caso le diré que la flota de vehículos de los APN y los agentes de la protección de la naturaleza y lo conoce bien, presenta un estado precario,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

envejecido, con muchos vehículos que tienen más de quince años de antigüedad, más de doscientos cincuenta mil kilómetros a sus espaldas, lo cual representa muchas averías, algunas de ellas costosas y con una notable deficiencia en el nivel de seguridad de los mismos.

Le recuerdo que hubo un accidente el pasado 20 de diciembre en la provincia de Teruel, con un vehículo que tenía más de dieciocho años y doscientos sesenta mil kilómetros. Accidente motivado por la rotura de la dirección del vehículo.

El accidente fue ocasionado por un fallo mecánico, ¿eso no que decir que vehículo nuevo no pueda tener un fallo mecánico? No, no quiere decir eso, puede tenerlo, pero hay menos posibilidades que un vehículo nuevo lo tenga a que un vehículo con dieciocho años tenga ese fallo, ¿no?

Los APN necesitan vehículos apropiados para realizar su trabajo porque transitan por caminos pedregosos, por pistas, por... incluso por fuera, por fuera de pistas.

Y por otro lado, según manifiestan ellos mismos, en los últimos vehículos suministrados el año pasado renovaron la flota, en parte sí, pero no cubren las necesidades reales. Los APN, y usted ha hablado de todo caminos, necesitan todoterrenos no todo caminos, porque así cubren sus necesidades y porque contar con los medios adecuados por parte de ellos para desarrollar su trabajo de forma segura es imprescindible.

Tampoco debemos olvidar que en el caso de los incendios forestales, los directores de extinción para el desempeño de esas funciones son los propios APN, y precisan de esos vehículos todoterrenos que estén rotulados, con dispositivos prioritarios de servicio de emergencias que ahora mismo no tienen, señor Olona, y con un sistema de telecomunicaciones del siglo XXI, no con un sistema analógico que resulta obsoleto de los años ochenta, como el que ahora mismo están utilizando.

Y somos conscientes de que es imposible renovar la flota de vehículos de un chasquido, no... faltaría más, pero ya me ha avanzado algo. Pero yo le preguntaba y le quiero preguntar, ¿cuándo tiene previsto licitar e inicia la renovación, de ese que ya me lo ha adelantado, de esa flota? Y si tiene algún plan al respecto para mejorar la flota de los mismos.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Romero. Para la dúplica el señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, desde luego le reconozco y reconozco que aquí tenemos un problema, hay una dificultad, estamos hablando de un parque integrado por doscientos cuarenta y seis vehículos.

Hay un hecho objetivo, es que tienen un elevado nivel de antigüedad, pero quede claro una cosa, cumplen todos los requisitos de mantenimiento que estamos cumpliendo todas las exigencias preceptivas, ¿eh? Obviamente a medida que un vehículo, pues tiene más antigüedad, pues en fin, creo que es obvio, y eso lo reconozco. Y también reconozco que tenemos una dificultad presupuestaria que más me gustaría a mí que poder de repente, ¿verdad? Renovar toda la flota.

Eso en nuestro contexto presupuestario es... hombre, sí que se podría hacer, a costa de no hacer otras prioridades que creo que son evidentes, y que además, pues los APN comprenden perfectamente, igual que tienen todo el derecho del mundo a exigir, a reivindicar este... porque no deja de ser un instrumento de trabajo. O sea, que por lo tanto... en fin, tenemos, tengo un problema. O sea, eso es obvio y no lo podemos resolver a la velocidad que nos gustaría y que nos gustaría a todos y a mí también.

En cualquier caso me dice usted un plan, pues mire en el año 2017 iniciamos el plan porque se llevaba varios años sin renovar absolutamente nada. En el año 2017 iniciamos el proceso de renovación, en ese momento en ese año se compraron, se escribieron treinta y nueve unidades.

A ver, hemos decidido utilizar todocaminos, este tipo de vehículo, porque es el que nos podemos permitir cumpliendo, cumpliendo las condiciones de seguridad. Claro que sería mejor otro tipo de vehículos, pero este es el que nos podemos permitir cumpliendo las condiciones de seguridad.

En el 2017 treinta y nueve unidades. En el 2018, cuarenta y dos camionetas *Pickups*. En el 2020 es lo que le acabo de decir, veintiuna unidades. Y en el 2021, pues nuestro compromiso es renovar otras veintiuna unidades. Vamos a renovar ese parque de doscientos cuarenta y seis vehículos al ritmo, haciendo el esfuerzo que podemos hacer.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 155/2020, relativa a la opacidad de su agenda de actividad institucional formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín Trillo-Figueroa. Para su intervención, señor Contín, adelante.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bien, desde el día uno, el día en que comenzó la legislatura, usted, consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, no ha tenido a bien publicar su agenda para que la conozcan los aragoneses. Han pasado doscientos veintiún días sin que el consejero cumpla con la prescripción a que le obliga la Ley 8/2015, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, y por este motivo le preguntamos cuándo tiene pensado cumplir con las disposiciones de esta ley.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín.

Para la respuesta, señor consejero Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que aquí tengo todos los actos que se han colgado en la agenda del Gobierno de Aragón. Luego se los leeré, pero vamos. Comparecencias en las Cortes a todos los Plenos que he asistido, todos los actos del Consejo de Gobierno, actos fuera, dentro, conferencias sectoriales... Yo creo que mi agenda es bastante transparente.

Lo que no voy a poner es que me reúno con el jefe de Servicio de Energía para ver cómo va el parque eólico de Fréscano y me parece irrelevante para los aragoneses. *[Aplausos.]* Me parece irrelevante. Pero ya le voy a dar más datos.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor Contín, adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Sí, pues hable con el resto de consejeros, que no lo consideran tan irrelevante porque lo incluyen en sus agendas, que, por cierto, es una prescripción, como le decía, del artículo 13, que habla de la transparencia política. Su párrafo quinto dice, todas las administraciones públicas aragonesas deberán publicar las agendas de actividad institucional de los miembros del Gobierno.

Luego los ciudadanos decidirán si es relevante o no es relevante, pero a juicio del Partido Popular, ustedes y su departamento deberían ser mucho más responsables, señor Aliaga, porque su agenda, la realidad que ni existe. Ni existe. Uno va a las agendas del resto de miembros del Gobierno, y en su departamento solo una persona la rellenó tres días en el mes de noviembre de 2019, la directora general de Comercio.

Y la transparencia, señor Aliaga, tiene que ver con la ética pública, con la responsabilidad, con la ejemplaridad, con el respeto al interés general y cada uno se sitúa donde quiere en este campo.

La larga lista de contradicciones entre lo que decían que son sus principios y lo que son en realidad, después de escucharle ahora, la tenemos en esta intervención que le leo a continuación.

“Democracia sin transparencia no es democracia plena. La transparencia, señorías, es siempre deseable, pero en momentos de crisis como los que vivimos hoy es imprescindible. Estamos en un Estado de derecho en el que hay que atajar enfermedades muy graves, desde nuestro punto de vista. La corrupción, la desafección, la falta de credibilidad en las instituciones. ¿Cómo podemos matar a la democracia? Con el descrédito, con el populismo, con la demagogia, con la tecnocracia, con la intolerancia, con la falta de consenso, con la falta de respeto a las instituciones democráticas, a los parlamentos, a los parlamentarios, a la palabra”.

¿Le suena, señor Aliaga? Son las palabras del señor Boné, el portavoz del Partido Aragonés, el día en esta Cámara aprobaba la Ley de transparencia con su voto a favor, señor Aliaga. Esa es la realidad. Hoy a usted le parece mucho más irrelevante lo que en el año 2015 votó a favor.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín. Para la dúplica, señor Aliaga, adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Cójase ahora y hágase una tabla, que le voy a dar datos, publicados y públicos. *[Aplausos.]* La agenda del Gobierno, usted la lee, la agenda. Agenda 2019, actos institucionales colgados en la agenda del Gobierno, noventa y... Espere. Noventa y cuatro. El último lo vio hasta en la prensa, lo ha visto en la prensa, ¿no? Noventa y cuatro.

Reuniones institucionales colgadas en la agenda, Alta Comisionada, Ministra de Transición Ecológica, comisiones mixtas del Fondo de Inversiones de Teruel, conferencias sectoriales, Consejo Bilateral, Gobierno, ayuntamiento, que usted no estaba.

Visitas a municipios en la agenda, en la agenda. Aquí están todos los municipios, la feria de Aínsa, Gúdar, Andorra, varias veces. La Feria de la Trufa en Vera de Moncayo, Biescas, Fuentespalda... Es decir, están colgadas en la agenda, en la agenda institucional, en la agenda todos los días. Reuniones con ayuntamientos, reuniones con empresas.

Y las que están saliendo en la prensa, con los sindicatos, UGT, Comisiones. ¡Si lo está viendo usted todos los días! Saque cuenta de los días que llevo en el Gobierno. Si le digo los actos, que suman más de trescientos, públicos. Pero...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, no me hagan llamarles la atención, por favor.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Pero vamos a ver, vamos a ver...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Que hable el señor consejero y termine.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* La agenda pública publicada de los actos, unos como consejero, otros, reunión con sindicatos... Es que yo no sé, de verdad, de verdad. Lo que sí que le digo, no voy a poner reunión con el jefe del Servicio de Comercio para ver el calendario de ferias del año 2016, porque es irrelevante. Muchas gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero.

Vamos con la última pregunta del Pleno. Pregunta número 160/20, relativa al pago por la resolución del contrato de la autopista autonómica ARA-A1, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Señor consejero. ¿A qué acuerdos ha llegado al Gobierno de Aragón, para pagar la resolución del contrato de la autopista autonómica, ARA-A1? ¿Y con cargo a qué partida o partidas presupuestarias se va a pagar dicha indemnización?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Susín. Para la respuesta, señor consejero de Administraciones Públicas.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:*

Sí. En primer lugar... Sí. ¿Sí? Bueno, en primer lugar, señalarle que todo el inició el procedimiento y lo que ha sido la parte sustancial desde el punto vista del procedimiento, hasta que ha llegado a la parte hacendística, como no puede ser de otra manera, encargado por el Gobierno, fue llevado por el Departamento de Vertebración del Territorio.

Una vez que se vieron los parámetros por dónde podía ir lo que hizo fue pasarse a la Intervención General del Gobierno de Aragón y al Consejo Consultivo de Aragón, que es el que, al final, el 24 de julio del 2019 establece por dónde cree que debe ir la liquidación final del contrato en favor de la concesionaria. Primero dice que será a favor de la concesionaria, y luego nos habla del importe.

El importe que nos plantea, que lógicamente, ya reivindicaba la concesionaria, es de veintisiete millones cuatrocientos treinta y ocho y mil novecientos ochenta y cinco euros. Calculado a fecha de junio del 2019. De ahí lo que hubo, o sea, lo que hizo fue aplicarse la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas, y la cantidad a aprobar, que fue relativamente cuantiosa en el tiempo, aunque pueda parecer poco importante la cantidad, acabó rebajando esa cantidad inicial de veintisiete millones cuatrocientos treinta y ocho mil a 25.593.922,48 euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como digo, fueron negociaciones llevadas por el Departamento de Vertebración del Territorio, al tanto, lógicamente, Hacienda, y con los informes correspondientes tanto de la Intervención General del Estado como del Consejo Consultivo, algo que fue al final el que dictaminó. En la siguiente... En la siguiente intervención... ¿Solo queda esto ya? Pues bueno.

En cualquier caso, cuartas partes iguales, por seis millones, trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho euros al año, ¿vale? Hay una partida ya, en el actual presupuesto, que es de quinientos mil, que tiene lógica haberlo hecho así, porque tampoco estaba cerrada la negociación, con lo cual al final lo que se va, y así lo permite esa propia partida, es a hacer un crédito ampliable y que, ampliaremos en cinco millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho euros esa partida durante este año.

Y será de la partida G-51-31-607-00091002, y se financiará con una baja en la partida de G-111-300-100000-91-002. Simplemente, si me permitiese... Si me permitiese el presidente decir una cosa, que yo creo que sí tiene importancia. Fíjese usted, lo estábamos hablando de ayer, cuando hablábamos ayer.

Curiosamente, y para que lo sepamos todos, esto nos va a impactar en el déficit de este año, del 2020, todo entero, por el ajuste. Lo que hablábamos ayer, por el ajuste de contabilidad. Será un ajuste de contabilidad negativa, donde se nos impactarán los veinticinco millones. Y, sin embargo, nosotros solo pagaremos cinco y pico, porque los otros... O seis, por ser más exactos, ¿no? Y, sin embargo, seguiremos pagando durante los cuatro, o sea, los tres próximos años, hasta el 2023, y durante el 2021, 2022 y 2023, curiosamente, estaremos pagando, pero serán ajustes de contabilidad positiva en nuestro cierre.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Pérez. Muchas gracias.

Para la siguiente contestación, la señora Susín, adelante.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Pérez Anadón, yo que venía hoy plana, lo único que quería era tener información, puesto que no teníamos más que la que conocíamos por los medios de comunicación. Era algo que habíamos debatido ya en los presupuestos, que iba a faltar dinero en esa partida para pagar la indemnización cuando llegara el momento. Yo le



Sesión plenaria 12 y 13/03/2020  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agradezco la información pero le cedo gustosamente el tiempo que me sobra a mí para que nos diga... No me haga buscar la partida.

No, me la dice, por favor. Yo le cedo gustosamente mi tiempo. Y era simplemente tener la información que simplemente conocíamos por los medios de comunicación.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Susín.

El tiempo ha terminado. Ahora pueden hablarlo ustedes si quieren. El tiempo, el consejero ha terminado su tiempo y... Y vamos a... Que se lo pase usted, vamos a ver, no le voy a dar minuto y medio porque sería tener una dejación que tendría que tener con todos los demás. Así que, no lo voy a hacer. Así que, quiero agradecerles a todos su presencia y se levanta la sesión

Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos].*